

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2006



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
Alberta E. Ellison (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)
Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)
Michael C.G. Paynter (*CAROSAI – Trinidad y Tobago*)
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*
Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Henri Bruno Bessin, *Inspector General del Estado, Burkina Faso*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor General, India*
Muneharu Otsuka, *Presidente de la Junta de Auditoría, Japón*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Guillermo Argüello Poessy, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Jorgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*
Guilherme D'Oliveira Martins, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707;
Fax: 202-512-4021;
Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Éditorial	1
Enfoque: Plan Estratégico de la INTOSAI	4
Noticias breves	9
MAN Profesional en Auditoría Pública	17
La auditoría y la sociedad civil. . .	21
Perfil de Auditoría: Venezuela. . .	25
Información sobre publicaciones	28
INTOSAI por dentro	29
Actualización de la IDI.	40
Eventos de la INTOSAI	42



David M. Walker

*Contralor General
de Estados Unidos*

Las naciones del mundo se enfrentan a una serie de retos actuales y emergentes. Algunos de estos riesgos son específicos de cada país, mientras que otros —como los asuntos ambientales y de salud pública— no conocen fronteras geográficas o políticas. En algunos casos, estos retos generarán grandes oportunidades que se pueden capitalizar, pero también traerán graves riesgos.

Varias tendencias poderosas poco conocidas apenas una generación atrás, están hoy rehaciendo rápidamente nuestro mundo. Estas tendencias incluyen la globalización de los mercados, las empresas y la información; el cambio demográfico, el cual incluye el envejecimiento de las poblaciones en gran parte del mundo desarrollado; la emergencia del terrorismo como seria amenaza contra la seguridad; y los cambios forjados por las tecnologías en su cambio vertiginoso. Estados Unidos y muchos otros países también están experimentando una creciente y malsana brecha entre ricos y pobres.

A lo largo de los años, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) han logrado una reputación gracias a la promoción de la transparencia, el combate contra la corrupción, el mejoramiento del desempeño del gobierno y la garantía de la rendición de cuentas públicas. Creo que las EFS pueden apalancar esa credibilidad para afrontar las tendencias a largo plazo que acabo de describir. Cada vez más, las oficinas de auditoría deberían prepararse para enfrentar los desafíos futuros, hacer sonar la alarma cuando sea necesario, y proponer opciones para afrontar los asuntos, manejando el cambio y mitigando el riesgo.

Obviamente, las diferentes tendencias no afectarán por igual a todas las naciones y a todas las EFS. Tal vez la cuestión más urgente para Estados Unidos sea su deteriorada

perspectiva fiscal, como le ocurre a la mayoría de las naciones, que a largo plazo afrontan cierto grado de riesgo fiscal. Por ejemplo, el informe de una Comisión Europea del año 2005 advertía que la creciente proporción de dependencia de los ancianos en Europa, ha originado “el riesgo de una emergencia insostenible para las finanzas públicas en alrededor de la mitad de los estados miembros de la Unión Europea”.

Sin embargo, la diferencia está en el alcance y el efecto potencial de la situación de Estados Unidos. Hoy, Estados Unidos enfrenta no uno sino cuatro déficits interrelacionados que, a largo plazo, amenazan su estándar de vida interno y su rol futuro en el mundo: 1) un creciente déficit en el presupuesto federal, 2) déficit en los ahorros personales, el cual es particularmente alarmante en una sociedad en proceso de envejecimiento como es la estadounidense, 3) un déficit en la balanza de pagos y 4) tal vez el más grave de todos, un déficit de liderazgo.

Tanto en la industria privada como en la gubernamental, ha habido pocas peticiones de reformas fundamentales o por compartir el sacrificio. De hecho, la continua falta de disciplina fiscal del gobierno de Estados Unidos sólo ha empeorado las cosas. La comunidad de negocios de Estados Unidos ha guardado silencio por largo tiempo ante su creciente desequilibrio fiscal, pero posee el potencial para convertirse en un importante campeón del cambio. La industria privada tiene un interés poderoso en este asunto, debido a que si el gobierno federal continúa su rumbo actual, las compañías van a pagar un precio, tal como costos más altos por los préstamos, impuestos más elevados o un crecimiento económico más lento.

Sería un error concluir, sin embargo, que los problemas fiscales estadounidenses son, estrictamente, una preocupación interna. La salud permanente de la economía de Estados Unidos promueve la estabilidad mundial y le ofrece oportunidades económicas tanto al mundo en vías de desarrollo como al desarrollado.

Como jefe de la GAO (Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos), recientemente he estado explicando este tema y otros amenazantes retos para mi país. En artículos de periódicos y revistas, y en discursos ante diversas audiencias, he tratado de explicar el problema y de sugerir las vías para cambiarle el rumbo a estas tendencias. Por ejemplo, soy un fuerte partidario de una mayor transparencia en las finanzas federales, así como de la revisión integral de lo que hace el gobierno de Estados Unidos y de la forma de conducir sus asuntos. La mayoría de las EFS se encuentran aisladas de las presiones diarias de la política y tienen reputación de profesionalismo, independencia e integridad, por tanto, ellas pueden y deberían jugar un rol similar de “previsión”.

Esa colaboración será importante para el éxito de estos esfuerzos. Mediante la asociación con sus homólogos, las EFS podrán utilizar mejores prácticas y normas profesionales para ayudar a desarrollar soluciones para los problemas nacionales y hasta los regionales. Por esta razón, la GAO esté fuertemente comprometida a trabajar con nuestras contrapartes de ultramar y con organizaciones internacionales de auditoría como la INTOSAI. En un mundo cada vez más pequeño, no sólo es deseable una convergencia global sobre importantes normas de rendición de cuentas y auditoría, modelos de información e informes de auditoría; también es esencial. Las prácticas de contabilidad y presentación de informes en Brasil o Bélgica deben ser igualmente comprensibles para los auditores de otros países del mundo. Me siento feliz de informar que se está logrando un progreso

significativo en esta área, en el desarrollo de códigos de ética para los auditores de los gobiernos y en el establecimiento de mejores prácticas sobre asuntos tan vitales como la administración de la deuda pública, la auditoría del medio ambiente y la privatización.

Ahora, más que nunca, las EFS tienen la oportunidad y la obligación de estimular la escogencia de una política sensata y sostenible. Esta selección es más factible cuando, sin rodeos políticos, se les ofrece a los diseñadores de políticas hechos sólidos y análisis imparciales.

La historia reciente nos ofrece dos ejemplos de países cuyos líderes asumieron enfoques muy diferentes ante los retos amenazantes. Antes de la Segunda Guerra Mundial, Argentina era una de las naciones más prósperas de Latinoamérica. Hoy, en gran parte debido a una pobre política de selección y de total inacción, ese país enfrenta graves problemas económicos. En 2001 experimentó el más grande atraso de la historia en el pago de su deuda y su estándar de vida se ha erosionado sostenidamente.

Por otra parte, está Nueva Zelanda, la cual –al igual que Estados Unidos, Europa y Japón– tiene una población que está envejeciendo. Sin embargo, a diferencia de Estados Unidos, Nueva Zelanda ha emprendido acciones para vérselas con la gran carga asociada con su sistema de pensiones del gobierno y otros beneficios públicos. Al mismo tiempo, Nueva Zelanda ha comenzado a transformar el modo en que el gobierno conduce sus asuntos. Nueva Zelanda es una obra en marcha, pero al menos sus líderes han reconocido los retos emergentes y han comenzado a hacerles frente.

Es tiempo de que Estados Unidos y muchas otras naciones afronten los hechos y se preparen para los retos que se avecinan. La verdad es que, si vivimos en Washington o Moscú, Pekín o Buenos Aires, El Cairo o Canberra, cada vez más estamos navegando en el mismo barco. Ningún país o EFS pueden ni deberían intentar hacerlo por sí solos y cuanto más nos asociemos para desarrollar soluciones en estos problemas comunes, mayor será la posibilidad de tener éxito. La elección es simple. Podemos comenzar a remar juntos o nos arriesgamos a hundirnos por separado.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA INTOSAI

ENFOQUE

CONSTRUYENDO SOBRE
EL PASADO CREANDO EL FUTURO

Por Osama Faquih, Presidente, Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita y David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos.

Nota del editor

Esta entrega de “Enfoque sobre el Plan Estratégico” ofrece un artículo especial de Osama Faquih, Presidente, y David Walker, Vicepresidente, de la Comisión de Administración y Finanzas del Comité Directivo de la INTOSAI. En este trabajo, tanto el señor Faquih como el señor Walker se refieren a la reciente reunión de la Comisión, además, comparten ideas sobre el progreso que la INTOSAI ha logrado en la implementación de su plan estratégico.

Nos complace presentar este artículo acerca de recientes hechos relacionados con la implementación del plan estratégico de la INTOSAI, el cual fue adoptado por unanimidad hace sólo año y medio en el Congreso celebrado en Budapest. Nos centramos en la reunión de la Comisión de Administración y Finanzas en Riyadh, en la cual nos complació darle la bienvenida al nuevo Auditor General de Noruega, señor Juergen Kosmo y también al doctor Klaus Henning Busse, recientemente nombrado Director de Planificación Estratégica de la INTOSAI.

Desde que en el año 2004 fue celebrado en Budapest el Congreso de la INTOSAI, ambos hemos estado muy impresionados con la energía y el entusiasmo que esta institución y sus diversas organizaciones han demostrado en la implementación del plan estratégico. Bien se trate de grupos regionales, comités o task forces, tanto la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI como esta Revista, se han centrado en encontrar la manera de acordar su planificación y los programas y actividades relacionadas con el plan estratégico y en el modo de elevar a la organización a niveles superiores.

La Comisión de Administración y Finanzas del Comité Directivo ha desempeñado un rol central en la implementación del plan. Desde que el plan fue adoptado hemos convocado tres reuniones –Viena, en enero de 2005, Washington, en julio del mismo año, y Riyadh, en febrero del año 2006. El resumen de los resultados de la más reciente reunión –celebrada en Riyadh y a la cual asistieron los auditores generales de los siete países miembros– refleja el progreso que estamos logrando en muchos frentes. En

Riyadh se discutieron los asuntos que se refieren a continuación y la comisión acordó recomendaciones específicas que serán consideradas por el Comité Directivo en su reunión anual, por celebrarse en Ciudad de México en noviembre de 2006.

Marco para el manejo del financiamiento externo

La discusión de la comisión en torno a este tópico se basó en dos conceptos: el valor de desarrollar asociaciones estratégicas con organizaciones internacionales de desarrollo que compartan los valores y objetivos de la INTOSAI y la necesidad que tiene la institución de adoptar un enfoque estándar para trabajar con donantes. Subyacente a estas consideraciones estaba el claro reconocimiento de que la INTOSAI debe mantener su independencia de los donantes, tanto de hecho como en apariencia, que dichas sociedades no deberían tener ningún conflicto de interés directo ni aparente con la INTOSAI y sus valores fundamentales. Se preparó una resolución sobre este asunto para presentársela en noviembre al Comité Directivo; en ella se incluyen algunas recomendaciones: 1) que por medio de su Comité Directivo, la INTOSAI debe mantener su autoridad central en la toma de decisiones y el control de muchos temas relativos al financiamiento y 2) que las solicitudes de financiamiento a los donantes que hagan los cuerpos institucionales de la INTOSAI en pleno (incluyendo, pero sin limitarse a ellos, los comités, los grupos de trabajo, los task forces y organismos centrales tales como la Secretaría General, la Revista y la IDI), se deben coordinar de manera centralizada y por anticipado con el Comité Directivo y la Secretaría General de la INTOSAI, con información de la Comisión de Administración y Finanzas.

Esencialmente, la comisión reconoció que los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI deben mantener la autonomía en su trato con los donantes (tales como bancos de desarrollo regional) y no estarán sujetos a los términos de esta resolución. Al mismo tiempo, reconocemos los beneficios del intercambio de información entre grupos regionales sobre los donantes, de manera centralizada y con otros grupos regionales de trabajo. Por supuesto, las relaciones individuales de las EFS con los donantes, y las materias bilaterales relacionadas, permanecen fuera del ámbito de la política recomendada por el comité.

Política y herramientas de comunicaciones

En su rol de enlace del comité para la Meta 3, la India ha tomado la iniciativa en lo concerniente al intercambio de conocimientos. Hemos tenido un excelente intercambio de ideas sobre estos asuntos y todos los delegados le expresaron su reconocimiento a la India por la calidad del borrador sobre la política de comunicaciones globales que preparó dicho país. Gran parte de nuestras consideraciones se centraron en los beneficios de distinguir entre las comunicaciones externas e internas, con énfasis en el establecimiento de un enfoque claro y coordinado hacia las comunicaciones externas.

En este contexto, la comisión observó más de una vez la importancia de que INTOSAI (1) se estableciera como un experto reconocido en varios campos: la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza y 2) que se convirtiera en un participante más visible y activo en la escena internacional.

En cuanto a la herramienta de colaboración propuesta, se plantearon algunas interrogantes sobre el costo y el contenido, además, la India realizará una encuesta entre usuarios para estimar el compromiso de los organismos de la INTOSAI de usar la herramienta propuesta. Al mismo tiempo, varios delegados destacaron la importancia de la conexión de todas las EFS a la Internet.

Afiliación asociada en la INTOSAI

Al igual que los ítems de la agenda anterior, de nuevo tuvimos un buen intercambio de ideas sobre el importante asunto de la afiliación asociada. Después de una extensa deliberación, el comité acordó recomendar un enfoque de aceptación gradual de nuevos miembros, con tres criterios para las entidades que están optando por la afiliación asociada: las mismas deben ser: 1) organizaciones que operen en escala global, 2) organizaciones que estén directa o indirectamente comprometidas en asuntos tales como la rendición de cuentas y la transparencia, la anticorrupción y la gobernanza y 3) organizaciones gubernamentales, sin fines de lucro o similares. Basándose en estos tres criterios, se está elaborando una lista de miembros asociados potenciales, para someterla a la consideración del comité.



Los miembros y el personal de la Comisión de Administración y Finanzas en una pausa para tomarse una fotografía en la reunión de Riyadh.

Asuntos financieros

El Secretario General actualizó a la comisión en torno a la situación financiera de la INTOSAI. Destacó el hecho de que el organismo había adoptado recomendaciones hechas por la Comisión de Administración y Finanzas y que las Normas y Regulaciones Financieras de la INTOSAI habían sido revisadas a fin de que reflejaran estos cambios. También se consideró el tema de las cuotas de la INTOSAI. Se resaltó la orden del plan estratégico de que la comisión abordara este asunto y que las cuotas de afiliación de la INTOSAI no habían sido aumentadas desde 1983. La comisión le solicitó al Secretario General que propusiera escenarios alternos y convino en que la opción se le presentará

previamente a la comisión —es decir, en 2006— y a los miembros en pleno en el Congreso de la INTOSAI que tendrá lugar en México, en el año 2007. La opción reconoce el principio básico de que cualquier incremento para las EFS con menor capacidad para absorberlo, sería menor que el de otras EFS y que las cuotas para todas las EFS estarían sujetas a indexación por inflación cada tres años.

Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional

Cumpliendo su rol de enlace del Comité con el Comité de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional (CBC), el señor Walker informó que tanto él como el doctor Ahmed El-Midaoui, el presidente del CBC y el Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos, se reunieron en octubre pasado en Washington con altos funcionarios de organizaciones internacionales y nacionales de desarrollo, esto con el fin de estudiar las oportunidades de efectuar asociaciones estratégicas con la INTOSAI. Las reuniones respaldaron el mandato del plan estratégico a fin de que la comisión “desarrolle asociaciones con organizaciones internacionales de desarrollo, acordes con los requerimientos de independencia de la INTOSAI”. En cada reunión hubo un consenso general acerca de que la INTOSAI y los donantes compartan metas comunes en asuntos tales como la rendición de cuentas y la gobernanza, la transparencia y la anticorrupción, y que éste es el momento oportuno para realizar un mayor desarrollo de asociaciones estratégicas.

Posibles ingresos de la venta de publicaciones y honorarios por capacitación

El señor Kosmo, Auditor General de Noruega, en una ponencia sobre este tema, recomendó que tanto las publicaciones como la capacitación de la INTOSAI deberían permanecer disponibles sin costo alguno. También dijo que aquellas EFS que necesitan más las publicaciones son también las que tienen menos posibilidades de pagarlas. Agregó que con el mayor uso de la Internet y la tecnología relacionada con esta red, las publicaciones están disponibles—sin costo alguno— en la Red Mundial (World Wide Web) y que debería seguir siendo así. La comisión estuvo plenamente de acuerdo con esta conclusión y puntualizó que este asunto se podría revisar en el futuro, si el comité deseaba considerar el cobro por estos productos a los no miembros. Una vez más se destacó que todas las EFS necesitan estar conectadas con la Internet.

Otros asuntos

Antes de concluir la reunión, el señor Walker planteó el tema de los indicadores de gestión en relación con el plan estratégico, destacando la importancia de la INTOSAI como una organización de rendición de cuentas que mide e informa sobre su progreso. Los delegados estuvieron de acuerdo con el concepto y el Secretario General informó que tanto él como el Director del Plan Estratégico —doctor Klaus Henning Busse— habían comenzado a planificar las mediciones de gestión. Estas personas siguen desarrollando un plan para realizar este esfuerzo que, para su revisión y comentarios, harán circular en los meses venideros entre los miembros de la Comisión de Administración y Finanzas. También le informarán a la comisión acerca del plan de la reunión de noviem-

bre que se está adelantando. El señor Walker también hizo una breve presentación sobre los planes para transformar la Revista, entre ellos que haya una presencia más dinámica de la Internet. Varios delegados presentaron sugerencias útiles que la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental considerará a medida que se desarrolle el proyecto de transformación en los próximos meses.

A medida que implementamos el plan estratégico, los mismos principios que fueron clave para su desarrollo –consulta, compromiso y consenso– siguen en primer plano. Por ejemplo, el trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas es realmente un esfuerzo de equipo, con cada EFS trabajando duro para asegurar el progreso. El propósito del plan estratégico es capacitar más a la INTOSAI y a nuestras EFS individuales en los aspectos de vigilancia, perspicacia y previsión. Hasta el momento, las actividades en todo el seno de la INTOSAI nos están ayudando a alcanzar esa meta, y al mismo tiempo se construyen puentes entre nuestras instituciones.

NOTICIAS

breves

Armenia

Cambios en el estatus de la Cámara de Control

La Cámara de Control de la Asamblea Nacional de la República de Armenia (RA) celebró recientemente su X aniversario. Para demostrar la experiencia que ha adquirido en estos años, la Cámara de Control está implementando cambios como parte del grupo de reformas generales en marcha aplicadas al sistema de auditoría de Armenia. En el transcurso de este año, la Cámara de Control tendrá un nuevo nivel de independencia y un mayor campo de responsabilidades.

Uno de los cambios primarios se relaciona con el estatus de la Cámara de Control. A diferencia de la mayoría de las EFS, la Cámara Armenia de Control forma parte de la estructura parlamentaria. Sin embargo, las reformas a la Constitución vigentes después del referéndum del 27 de noviembre de 2005, incluyen disposiciones más progresistas referentes al estatus de la Cámara. De acuerdo con la Constitución, la Cámara ha sido rebautizada como Cámara de Control de la RA, y actuará como un organismo independiente, de acuerdo con los criterios internacionales sobre el trabajo de las EFS. También

monitorizará el uso de los fondos en el presupuesto del Estado, así como lo relativo a la propiedad local y la del Estado.

Se ha establecido un nuevo procedimiento para designar al jefe de la Cámara de Control, el cual, según la recomendación del Presidente de Armenia, será nombrado por la Asamblea Nacional por un período de seis años. La Asamblea Nacional aprobará el plan de auditoría anual de la Cámara y considerará –no menos de una vez por año– el informe sobre los resultados de sus actividades. Tanto los procedimientos como la jurisdicción del trabajo de la Cámara serán prescritos con más detalle mediante ley; para ello, la Cámara Armenia de Control –apoyada por el Banco Mundial y la Organización alemana (GTZ)– está trabajando en un borrador, en el cual se confirma su nuevo estatus.

Para obtener información adicional usted puede contactar con la Control Chamber:

Fax: ++374 (1) 58 85 42,52 02 01

Correo electrónico:

vpal@parliament.am

Página web: www.parliament.am/controlchamber

Bhután

Nuevo Auditor General

Como paso previo a la implementación del primer borrador de la Constitución de Bhután, y de acuerdo con decreto real, el Gobierno Real de Bhután designó Honorable Auditor General de Bhután al señor Ugen Chewang (antiguo Director de la Oficina del Fondo Nacional Providente y de Pensiones), el cual es uno de los tres primeros puestos establecidos en diciembre del año 2005. Según se consigna en el borrador de Constitución, el puesto de Auditor General de Bhután entrará en vigor a comienzos del año 2008. El señor Ugen Chewang asumió formalmente el cargo de Auditor General, Autoridad Real de Auditoría (RAA), el 13 de enero de 2006. Funcionarios superiores de la Autoridad Real de Auditoría presenciaron la transferencia que del cargo hizo el Auditor General saliente al entrante.



Ugen Chewang

El señor Ugen Chewang nació en 1956 en Chenary (Deothang, Samdrup Jongkhar). Después de completar su educación inicial en Bhután, recibió en 1978 el grado de licenciado en Comercio en la Universidad Punjab (en la India) y en 1985 el de la maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Siracusa (en Estados Unidos).

En 1979, comenzó su carrera como auditor, prestando servicios en diversas

posiciones de la RAA: desde funcionario aprendiz a funcionario de auditoría asistente del auditor general adjunto. En el año 2000, el señor Ugen Chewang fue promovido y transferido a la Oficina del Fondo Nacional Providente y de Pensiones, donde prestó servicios como director durante seis años, antes de asumir su actual posición de Honorable Auditor General de Bhután.

Programa de capacitación en TI

Doce auditores de la RAA asistieron al curso de capacitación sobre Auditoría en Ambiente de Tecnología de la Información (TI), el cual fue elaborado según las necesidades de la RAA, dentro del Programa de Becas de los Países Bajos (NFP). El programa se desarrolló desde el 4 de noviembre de 2005 hasta el 16 de enero de 2006 e incluyó tres fases: la primera, en noviembre, fue de dos semanas en Bhután; una segunda, en diciembre, de una semana en los Países Bajos y la última, de una semana, en el mes de enero en Bhután.

Dos miembros del personal del Centro para la Cooperación Internacional de la Vrije Universiteit de Amsterdam –la señora Margaret Elinor Hershey (auditora en TI) y el señor Geffit Johannes Van Der Piji (profesor de auditoría de TI)– impartieron el curso en Bhután.

La capacitación cubrió los siguientes temas: Punto de vista del auditor sobre los sistemas de información/gerencia de la TI, desarrollo de los sistemas de información, los controles internos, las bases de datos y la comunicación de datos, seguridad de la TI, introducción a la auditoría, procedimientos y técnicas de la TI y CAATS (Técnicas y Sistemas de Auditoría Asistidas por Computadora). La señora Cecilia Keizer, Cónsul Honoraria del Consulado de los Países Bajos en Bhután, estuvo presente durante la ceremonia de apertura, la cual fue el 7 de noviembre del año 2005, en el salón de conferencias de la RAA.

El 13 de enero, durante su discurso en la ceremonia de cierre, el señor Ugen Chewang (Honorable Auditor General de Bhután) destacó la necesidad de que los auditores actualizaran continuamente sus conocimientos y habilidades en TI y en auditoría TI, mediante capacitaciones como el curso recientemente concluido. Dasho Kunzang Wangdi (Jefe Comisario de Elecciones de Bhután) fue el invitado de honor de la ceremonia de cierre y se encargó, además, de entregarles los certificados a los participantes.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la RAA:

Fax: ++ 975 2 32 34 91

Correo electrónico:

raa@druknet.net.bt

Página web:

www.bhutanaudit.gov.bt

Brasil

Proyecto de cooperación con Timor Oriental

El Tribunal de Cuentas brasileño (TCU) participará en un programa de cooperación que se realizará en Timor Oriental, esto porque, recientemente, representantes del Parlamento de Timor Oriental solicitaron la asistencia técnica del TCU en actividades legislativas y de vigilancia. Por tanto, el TCU enviará a Timor Oriental dos auditores que trabajarán en las áreas de monitorización y supervisión de ejecución presupuestaria. Cada auditor permanecerá seis meses en el país, el primero, desde abril hasta octubre del año 2006 y el segundo desde octubre de 2006 hasta abril de 2007.

Además del trabajo sobre monitorización de la ejecución presupuestaria, los auditores del TCU intercambiarán con profesionales nativos sus conocimientos técnicos y experiencia. Este intercambio permitirá que el personal de Timor Oriental aprenda las metodologías y técnicas

que puedan seguir usando después de concluir el programa de cooperación.

El proyecto del TCU es parte de un programa de cooperación mayor que está siendo coordinado por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La meta del programa es implementar proyectos en los campos de la agricultura, la educación, la capacitación profesional, la salud y la justicia.

Usted puede obtener mayor información, poniéndose en contacto con el TCU:

Fax: ++ 55 (61) 3316-7522
 Correo electrónico: MIN-AM@tcu.gov.br
gov.br.arint@tcu.gov.br
 Página web: www.tcu.gov.br

República Popular China

Tercer programa de capacitación internacional

A fin de fortalecer los intercambios y la cooperación entre la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China (CNAO) y los miembros de la SPASAI (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur), la CNAO patrocinó un programa de capacitación internacional dirigido a 21 auditores generales y otros auditores superiores de 12 países miembros de la SPASAI.

El curso se efectuó entre el 20 y el 30 de noviembre del año 2005, en Guangzhou (China). El señor Li Jinhua (Auditor General de la CNAO) pronunció el discurso de bienvenida en la ceremonia de apertura. Esta es la tercera actividad de capacitación que la CNAO patrocina en los últimos cuatro años. Estos programas contaron con la asistencia de 45 países de Asia, África, Europa y el Pacífico Sur.

El programa de capacitación del año 2005 fue especialmente diseñado para los países del Pacífico Sur, con el apoyo y la asistencia del Ministerio de Comercio del Gobierno Provincial de Guangdong y de diversas compañías del sector privado. Durante las sesiones de capacitación e intercambio en Guangzhou, el señor Liu Jiayi (Auditor General Adjunto de la CNAO), y otros expertos en auditoría de la CNAO, hicieron presentaciones sobre diversos temas (la economía china y el sistema de auditoría, el marco legal para la auditoría en China y las experiencias y logros de la CNAO). Los tópicos específicos presentados y analizados incluyeron: la auditoría financiera, la auditoría de la rendición de cuentas económica, auditoría del ambiente, auditoría de la inversión pública, auditoría de gestión, auditoría TI y la capacitación y gerencia de los auditores. Los exponentes analizaron la historia de la auditoría en China, así como los esfuerzos de la CNAO para promover la modernización de la auditoría en ese país. Además de la capacitación y las actividades de intercambio, el personal de la oficina de la CNAO en Guangzhou informó a los participantes sobre otros aspectos de interés, y éstos, además, visitaron las ciudades de Guangzhou, Dongguan, Shenzhen y Pekín, para experimentar, de primera mano, los logros de China desde que inició sus políticas de reforma hace más de 20 años. Este programa internacional de capacitación promovió lazos más profundos de amistad entre el pueblo chino y el Pacífico Sur, además de mejorar las relaciones cooperativas e intercomunicativas entre la CNAO y las EFS de la SPASAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la CNAO en:

Fax: ++86(10) 68 33 09 58
 Correo electrónico: cnao@audit.gov.cn
 Página web: www.audit.gov.cn

Costa Rica

Nueva Contralora General

Rocío Aguilar, nombrada Contralora General de Costa Rica, es la primera mujer que desempeña este cargo en ese país. Para cumplir con las demandas del futuro, Rocío está promoviendo cambios significativos en la organización de la EFS costarricense. Entre sus prioridades están el fortalecimiento del rol de las auditorías internas, el desarrollo de una relación más cercana con el Congreso y el desarrollo de una estrategia institucional para lograr las metas de la EFS en la sociedad costarricense.



Rocío Aguilar

La señora Aguilar se graduó en la Universidad de Costa Rica y recibió un título en Derecho de la Escuela Pública de Derecho de Costa Rica. Antes de asumir su nueva posición, y desde 2002 hasta 2005, fue coordinadora técnica del Consejo Nacional para la Concesión de Obras Públicas.

Entre 1981 y 2000 se desempeñó como gerente corporativa de la Corporación BANEX. Además, fue miembro de la Junta y presidenta de la Fundación costarricense para el Desarrollo y vicepresidenta de la Asociación Bancaria costarricense. La señora Aguilar ha asistido a

numerosos seminarios nacionales e internacionales sobre finanzas, banca y concesiones públicas.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Contraloría General:

Fax: ++506 220 43 85, 296 05 63
Correo electrónico:
contraloria.general@cgr.go.cr
Página web: www.cgr.go.cr

Japón

Designado nuevo Presidente y Comisionado

El señor Muneharu Otsuka, uno de los tres Comisionados de la Junta de Auditoría de Japón, es desde el 27 de enero de 2006 el nuevo Presidente de la Junta de Auditoría. Otsuka reemplaza al señor Nobuaki Morishita, quien se retiró el 20 de enero del año 2006. El Presidente de la Junta es nombrado por el Gabinete, basándose en una elección de colegas entre los tres Comisionados.



Muneharu Otsuka

El señor Otsuka había prestado servicios como Comisionado desde julio del año 2002. En ese período hizo hincapié en dos puntos: la importancia del compromiso de la Junta con las actividades internacionales, a través de la INTOSAI y la ASOSAI, y la auditoría, por parte de la Junta, de las finanzas

públicas de Japón. El señor Otsuka participó en el Foro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –Estadísticas, Conocimiento y Política– realizado en Palermo en el año 2004. Antes de su incorporación a la junta fue profesor de Comercio en la Universidad Waseda, especializándose en la Contabilidad para instrumentos financieros. Al mismo tiempo, fue Director Ejecutivo del Instituto de Investigación National Life Finance Corporation (Corporación Nacional de Finanzas Vitales). También fue miembro de la junta asesora del gobierno en Contabilidad corporativa y derivados.

En un movimiento relativo, el señor Kazuhiko Fushiya fue designado Comisionado de la Junta el 23 de enero del año 2006. Antes de su designación, trabajó para el Ministerio de Hacienda, donde ocupó posiciones tan prominentes como las de Secretario de la Agencia Nacional de Impuestos

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Board of Audit of Japan.

Fax: ++81(3) 32 92-6915
Correo electrónico: iaison@jbaudit.go.jp
www.jbaudit.go.jp/engl

República de Letonia

Plan de Desarrollo Estratégico de la Oficina de Auditoría del Estado y Proyectos Colaboradores

En enero de 2006, el Consejo de la Oficina de Auditoría del Estado (SAO) aprobó un plan de desarrollo estratégico para el período 2006–2009. El mencionado plan evalúa críticamente la situación actual dentro de la SAO en las áreas mencionadas abajo y propone metas de desarrollo a largo plazo y los puntos de referencia que se han de alcanzar en dos etapas: una que se cumple en julio de 2007 y otra en diciembre de 2008.

- Fortalecimiento del rol de la SAO como auditora externa. Este fortalecimiento incluye la mejora de la calidad del trabajo de la SAO, por medio de mejores procedimientos y metodologías de auditoría, informes de auditoría y el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, el desarrollo de procedimientos para lograr una mayor comprensión del código de ética profesional de la SAO y el mejoramiento de las comunicaciones con las entidades auditadas.
- Desarrollo sostenible de la SAO. Incluye esfuerzos para armonizar las tareas estratégicas de la SAO con los objetivos de los departamentos de auditoría, las unidades de apoyo y los empleados como individuos y también para acoplar las solicitudes de presupuesto de la SAO con los resultados logrados por medio de sus auditorías y, cuando sea posible, con vínculos con indicadores de eficiencia. Este desarrollo también incluye promover el compromiso del personal con el desarrollo ulterior de la SAO y el desarrollo de nuevos gerentes.
- Administración de los recursos humanos. Este punto incluye las iniciativas para mejorar todos los aspectos de la administración del recurso humano de la SAO; introducir un programa estructurado de capacitación para el personal de auditoría y para otros especialistas; facilitar y estimular el trabajo en equipo dentro de la SAO; e incrementar las habilidades en tecnología de la información de los empleados de la SAO.

El pasado año, la SAO tomó parte en dos proyectos de colaboración con otras EFS. El primero, un proyecto bilateral con el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos (NCA), el cual ha mejorado la capacidad de la recientemente creada Sección de Auditoría del Ingreso, para emprender auditorías financieras y de regularidad

del ingreso. Con la asistencia de la NCA, la SAO desarrolló una estrategia a largo plazo para auditorías de los ingresos, estrategia que incluye un análisis de riesgo de diferentes corrientes de ingresos y procedimientos de recolección de impuestos de diversos departamentos de impuestos. El proyecto se desarrolló entre junio de 2005 y marzo de 2006 y aportó ayuda práctica sobre la primera auditoría piloto de los ingresos por impuestos.

El segundo fue un proyecto conjunto con la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, el cual fue financiado por la Unión Europea, (con el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos como socio menor). Desde febrero del año 2005, este proyecto ha proporcionado asistencia en una amplia variedad de actividades de la SAO. Esta asistencia ha incluido la reestructuración de la SAO, proporcionándoles capacitación técnica a los auditores financieros y de gestión; el desarrollo de un nuevo sistema de pago y calificación de los auditores, la introducción de un sistema de evaluación de desempeño del personal, la asistencia en auditoría de los fondos de la UE y la ayuda para incrementar el uso de la tecnología de información en auditorías y en la administración de la SAO. El proyecto está programado para operar hasta agosto de 2006.

Si usted desea obtener mayor información, puede contactar a la SAO:

Fax: ++371 (7) 01 76 73
 Correo electrónico: lrvk@lrvk.gov.lv
 Página web: www.lrvk.gov.lv

Malasia

Nombrado nuevo Auditor General

Después de retirarse de su trabajo de más de 35 años en el servicio civil malasio, el 22 de febrero de 2006, Tan Sri Dato' Setia Haji Ambrin bin Buang fue nombrado Auditor General de

Malasia. Antes de su nombramiento fue Secretario General del Ministerio de Educación desde octubre del año 2001.

Tan Sri Dato' Setia Haji Ambrin nació en 1949. En 1971 obtuvo –con honores- una licenciatura en Economía de la Universidad de Malaya y, 10 años después, en 1981, una maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de South Carolina (Estados Unidos).

Ha desarrollado su carrera en diversos cargos e instituciones: en el Ministerio de Comercio e Industria, entre 1971 y 1982, donde fue designado en 1981 Director Adjunto de la División de Industrias a Pequeña Escala. También prestó sus servicios en la Junta de la Industria Maderera Malasia, desde 1982 hasta 1987, y en el Instituto Nacional de Administración Pública, desde 1987 hasta 1991.

Desde 1992 hasta marzo de 1995, Tan Sri Dato' Setia Haji Ambrin fue Ministro de Asuntos Económicos y Jefe Adjunto de la Misión en la Delegación malasia en Tokio (Japón). Fue Gerente General del Aeropuerto Internacional Berhad de Kuala Lumpur, entre abril de 1995 y febrero de 1999, y Secretario de Estado del gobierno del Estado de Selangor, desde marzo de 1999 hasta septiembre de 2001. Actualmente es miembro de la Cámara Real Selangor.

El gobierno federal malasio le ha otorgado varias condecoraciones por sus servicios, entre ellas la Panglima Setia Mahkota (PSM), la cual le confiere el título de Tan Sri en el año 2005, y la orden Kesatria Mangku Negara (KMN), otorgada en 1990. En el año 2000 recibió del gobierno del Estado de Selangor, la orden Darjah Paduka Mahkota Selangor (DPMS), la cual le confiere el título de Dato'. En diciembre de 2005, se le otorga la condecoración de Su Alteza Real Sultán de Selangor Darjah Dato' Setia Sultan Sharafuddin Idris Shah, la cual conlleva el título de Dato' Setia.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Office of the Auditor General of Malaysia:

Fax: ++60 (3) 88 88 97 01,
 88 88 30 84.

Correo electrónico: jbaudit@audit.gov.my, ag@audit.gov.my

Página web: www.audit.gov.my

Malta

Informes anuales de la Oficina Nacional de Auditoría

Antes de finalizar el año 2005, el Auditor General de Malta le presentó su informe anual de auditoría al Presidente de la Cámara de Representantes. El reporte incluye auditorías llevadas a cabo en la segunda mitad del año 2005, las cuales corresponden al ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del año 2004. También se refiere a las auditorías realizadas en los primeros meses del año 2005, las cuales se publicaron en el informe de mediados de año presentado a la Cámara en julio de 2005. La opinión de auditoría en el informe anual de auditoría también cubre el informe de auditoría de mitad de año.

El informe identifica áreas preocupantes, relacionadas con el informe financiero del gobierno para el año 2004, entre ellas, la deuda pública, inversiones y varianzas en los ingresos y desembolsos ordinarios. También informa sobre asuntos del gobierno en general, tales como los retrasos en los ingresos adeudados al gobierno y asuntos relacionados con ello en departamentos específicos del gobierno. Identifica deficiencias relacionadas con el incumplimiento de los gobiernos locales de normas y regulaciones relevantes, y con la falta de cumplimiento cabal, por parte de ciertas organizaciones externas al gobierno central, de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En enero del año 2006, el Auditor General le presentó al Presidente de la Cámara de Representantes su informe anual, correspondiente al año 2005, sobre el trabajo y las actividades de la Oficina Nacional de Auditoría (NAO). Además de presentar los antecedentes legales de la NAO, el informe describe su organización y los diferentes tipos de auditoría que lleva a cabo –financieras y de cumplimiento, de gestión y auditorías especiales y de investigación. Estas últimas se llevan a cabo en nombre del Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de Representantes.

El informe describe la relación de la NAO con la Cámara de Representantes (por intermedio del Comité de Cuentas Públicas y del Comité de Cuentas de la Auditoría Nacional), que revisa las actividades, el presupuesto y los estados financieros auditados de la NAO. También ventila el código de ética y las directrices de la NAO y hace una revisión general de los desarrollos relacionados con la tecnología de información y las comunicaciones de la oficina; la movilidad del personal, las calificaciones y la contratación y las actividades de capacitación, tanto locales como de ultramar. El informe cubre las relaciones bilaterales y multilaterales de la NAO con las EFS y otras organizaciones desarrolladas a lo largo del año, los cambios actuales y futuros, y los retos que afronta la NAO.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la NAO:

Fax: ++356 21 22 07 08
Correo electrónico:
joseph.g.galea@gov.mt
Página web: www.nao.gov.mt

Nicaragua

Designados nuevos funcionarios y miembros del Consejo Superior

El 7 de febrero del año 2006, y por unanimidad, el Consejo Superior de la Contraloría General de Nicaragua eligió Presidente al doctor Guillermo Argüello Poessy y Vicepresidente al señor Luis Ángel Montenegro. También fueron nombrados miembros del Consejo, el doctor José Pasos Marciacq, el señor Fulvio Palma Mora y el doctor Lino Hernández Trigueros. Este grupo prestará sus servicios desde el 16 de febrero del año 2006 hasta el 16 de febrero del año 2007.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Contraloría General:

Fax: ++(505) 265-2075.
Correo electrónico: dri@cgr.gob.ni
Página web: www.cgr.gob.ni

Puerto Rico

Logros de la Contraloría

El Contralor de Puerto Rico tiene el deber constitucional de supervisar todos los ingresos, cuentas y desembolsos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de cerciorarse de que todas las operaciones que incluyan los fondos públicos y la propiedad pública se realicen de acuerdo con la ley y las regulaciones aplicables. La responsabilidad de vigilancia incluye los tres poderes del gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Tal como lo establece la Constitución, con la asesoría y el consentimiento de la mayoría de los miembros del Senado y la Cámara de Representantes, el 2 de octubre de 1997, el Gobernador designó por un período de 10 años al actual Contralor, Manuel Díaz Saldaña.

La oficina adoptó la filosofía de la Gerencia de Calidad Total y opera de acuerdo con un plan estratégico, el cual, junto con el compromiso y la dedicación para la excelencia por parte de su personal, ha hecho posible alcanzar metas significativas. La oficina informó los siguientes logros:

- Consistente incremento del número de informes de auditoría en los pasados siete años, para un total de 2.002 en el ejercicio fiscal del período 2004-2005.
- Implementación del Sistema Team Mate, programa electrónico diseñado para reducir el uso de papel en la función de auditoría;
- Establecimiento de la LÍNEA CALIENTE OCPR para recibir e investigar quejas internas relacionadas con conductas impropias, actos ilegales o posibles infracciones de las normas y regulaciones internas;
- Orientación sobre el uso apropiado de los fondos y propiedades públicos, de acuerdo con la ley, a 1.448 funcionarios electos y otros 2.606 funcionarios y empleados del gobierno;
- Mejora de 159 de un total de 230 procesos de oficina (69 por ciento) y
- Entrega a mano, en la fecha de publicación, y su divulgación mediante la página web de la oficina de los informes de auditoría al Gobernador, los Presidentes del Senado, de la Cámara de Representantes, y al Jefe Ejecutivo de la entidad auditada.

La Contraloría está comprometida a ayudar para mejorar la administración pública, mediante una función supervisora eficiente y efectiva. Para lograr esta meta, la Oficina cuenta con la cooperación de cada servidor público y con la ciudadanía en general.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Contraloría General en:

Fax: ++(787) 751-6768
 Correo electrónico:
ocpr@ocpr.gov.pr
 página web: www.ocpr.gov.pr

Uruguay

La Escuela de Auditoría Gubernamental se convierte en parte del Tribunal de Cuentas

Una reciente ley aprobada por el Parlamento uruguayo convirtió oficialmente en parte del Tribunal de Cuentas a la Escuela de Auditoría Gubernamental, la cual fue establecida en el año 2001. Hasta hace poco, dicha escuela funcionó con autonomía técnica y era administrada por un consejo académico encabezado por un representante del tribunal. El consejo incluía a representantes de la Universidad Pública Nacional, de las universidades privadas, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina Nacional de Auditoría Interna.

Según la nueva ley, la Escuela de Auditoría Gubernamental es ahora, formalmente, un órgano dependiente del tribunal. Por un lado, su misión es fortalecer el proceso de creación de competencia y capacidad institucional para los funcionarios públicos y, por otro, contribuir a las mejoras y a la transparencia en la administración del gobierno de la nación.

Si usted desea obtener información adicional, puede contactar con el Tribunal de Cuentas en:

Fax: ++598 (2) 916 75 07
 Correo electrónico:
asint@tcr.gub.uy
 Página web: www.tcr.gub.uy



Los cinco nuevos miembros del ECA, después de la ceremonia de juramentación. De izquierda a derecha: Karel Pinxten, Lars Heikensten, el presidente del ECA Hubert Weber, Olavi Ala-Nissilä, Massimo Vari y Juan Ramallo Massanet.

Vietnam

Promulgada la Ley de Auditoría del Estado

La Ley de Auditoría del Estado de Vietnam, que fue ratificada por la Asamblea Nacional vietnamita el 14 de junio del año 2005, entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2006. Es la primera ley de su tipo en Vietnam. Según dicha ley, la Auditoría Estatal de Vietnam (SAV) será una dependencia especializada que controla las finanzas del Estado. Será establecida por la Asamblea Nacional, operará independientemente y se atenderá a las leyes.

La SAV está facultada para realizar auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión de cada dependencia o institución que administre y use el presupuesto, los fondos y los activos del Estado.

Con el consentimiento del primer ministro, el auditor general será elegido por la Asamblea Nacional

por un período de siete años, y será reelegido, como máximo, una vez.

Los informes anuales de auditoría de la SAV se le enviarán a la Asamblea Nacional y al gobierno y luego se difundirán al público. La Asamblea Nacional decidirá sobre el presupuesto anual y sobre los miembros del personal general de la SAV, con base en la propuesta del auditor general.

Para conocer más detalles, usted puede ponerse en contacto con la Office State of Vietnam en:

Fax: ++84-4-5565517
 Correo electrónico:
vietnamsai@hn.vnn.vn;
kiemtoannn.gov.vn

Unión Europea

Nuevos miembros del Tribunal Europeo de Auditores

El 23 de enero del año 2006, después de consultar al Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea designó a cinco nuevos miembros



Los jefes de las EFS de la Unión Europea, después de la reunión del Comité de Contacto, celebrada en diciembre de 2005.

del Tribunal Europeo de Auditores (ECA), por un período de seis años, el cual se inicia en marzo del año 2006. Los cinco miembros son los señores Karel Pinxten (Bélgica), Juan Ramallo Massanet (España), Massimo Vari (Italia), Olavi Ala-Nissilä (Finlandia) y Lars Heikensten (Suecia), quienes reemplazan a los señores Reynders, Fabra Vallés, Clemente, Salmi y Tobisson, respectivamente. Los nuevos miembros del ECA fueron formalmente juramentados en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el 17 de marzo del año 2006.

Adicionalmente, el Consejo renovó los mandatos de los actuales miembros del ECA, los cuales desempeñarán sus funciones hasta febrero del año 2012 y son los siguientes: señora Máire Geoghegan –Quinn (Irlanda), señor Vítor Manuel da Silva Caldeira (Portugal) y el señor Morten Louis Levysohn (Dinamarca). El nuevo organigrama está disponible en: www.eca.eu.int/eca/organisation/eca_organisation_organigramme_en.htm.

Reunión del Comité de Contacto de los Jefes de las EFS de la Unión Europea

Los Jefes de las EFS de la Unión Europea (UE) sostuvieron la reunión

de su Comité de Contacto del año 2005 en Estocolmo, entre el 5 y el 6 de diciembre.

La señora Eva Lindström, Auditora General de Suecia, presidió la reunión. Uno de los puntos más importantes de la agenda se refería a los desarrollos en el debate sobre el mejoramiento de la administración y el control de los fondos de la UE. En junio de 2005, la Comisión Europea había difundido el trazado de la ruta hacia un Marco de Control Interno Integrado. En la reunión de diciembre, y en el marco del seminario denominado Mejora de la Rendición de Cuentas para los Fondos de la Comunidad: el rol de las EFS independientes de la UE, los participantes analizaron el rol de las EFS de los estados miembros en la mejora del marco de control. Terry Wynn, miembro del Parlamento Europeo y relator para el finiquito de su presupuesto del año 2003, actuó como orador invitado y el antiguo Presidente del ECA –Jan O. Karlsson– condujo el debate.

Los otros puntos importantes se refirieron al progreso alcanzado después de la decisión tomada el año pasado de considerar la manera de mejorar y facilitar el trabajo del Comité de Contacto. También se consideraron varios asuntos relativos a la gobernanza. Los participantes

examinaron los resultados de varios grupos de trabajo, y se presentó el trabajo relativo a la ampliación.

Centro de Apoyo Administrativo del Comité de Contacto

En la reunión del año 2005 del Comité de Contacto, uno de los temas de gobernanza considerados fue la creación de un centro de apoyo administrativo. El Presidente del ECA– Hubert Weber– convino, en nombre del ECA, en patrocinar el centro, el cual garantizará que el Comité de Contacto, su presidente en funciones y los funcionarios de enlace se beneficien del apoyo administrativo, a fin de facilitar sus actividades. Este apoyo incluye la recolección y distribución del material de las reuniones, la traducción de los documentos de apoyo necesarios para garantizar que las reuniones se desarrollen de manera expedita (es decir, noticias de la reunión, agendas y actas) y la asistencia en la redacción de las actas de las reuniones.

En este nuevo rol, el ECA también administrará la página web propuesta para el Comité de Contacto, mientras que actúa como una fuente de información sobre las actividades pasadas, presentes y futuras del comité, y archivando los materiales de las actividades y de las reuniones anteriores.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el ECA en:

Fax: ++(352) 4398 46430

Correo electrónico:

euraud@eca.eu.int

Página web: www.eca.eu.int

MAN (maestría en administración de negocios) Profesional en Auditoría Pública

Por Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas austríaco y Secretario General de la INTOSAI

Tareas y retos

El Tribunal de Cuentas austríaco (ACA) ostenta una larga tradición. Al igual que otras entidades fiscalizadoras superiores europeas (EFS), se remonta al siglo XVIII. Su base legal actual se estableció en la Constitución promulgada en 1929, después que Austria se convirtió en una república. A partir de allí, su autoridad auditora se ha expandido varias veces, de tal modo que el ACA tiene ahora un mandato de auditoría de amplia cobertura.

El ACA audita las instituciones públicas, las compañías en las cuales el gobierno mantiene un mínimo de participación del 50 por ciento, las instituciones de seguridad social, los organismos profesionales estatutarios y los fondos públicos. Respetando la autoridad estratégica del ACA, los diseñadores de políticas siguen sus recomendaciones, con el interés del uso equilibrado, bien orientado y económico de los fondos públicos.

Las finanzas públicas están pasando por rápidos cambios, como lo manifiestan los nuevos procesos de cumplimiento de gestión, las formas de organización, las líneas de toma de decisiones y rendición de cuentas, y los canales de comunicación. Además de salvaguardar los principios de economía, eficiencia y efectividad —así como el cumplimiento de las normas y regulaciones existentes con base en las cuentas regulares y apropiadas— en la actualidad, los auditores del gobierno deben actuar como asesores, facilitar la innovación y promover el encadenamiento, a fin de mejorar la competitividad de las entidades auditadas.

Estos desarrollos no sólo afectan a Austria, también afectan a todas las naciones del mundo. La globalización requiere el desarrollo sostenido de las administraciones nacionales. Mientras que, generalmente, las EFS tienen una buena reputación y un personal excelente y bien capacitado, el cambiante ambiente de la administración pública, los negocios y la industria siguen planteando grandes demandas de calidad de los métodos de auditoría y los hallazgos de auditoría, y de las técnicas de los auditores y sus capacidades de desempeño. Los escasos recursos exigen un incremento en la productividad y la eficiencia en la administración pública, a fin de mejorar la calidad de los servicios públicos.

Respuesta educativa: introducción de un programa de MAN profesional

Dado el ambiente cambiante, la capacitación es de importancia primordial. En todas las fases del trabajo del ACA —desde la integración del nuevo personal a la organización, hasta el desarrollo profesional y personal— se requiere la educación y la capacitación. Es un principio fundamental que la pericia profesional de las EFS debe ser al menos tan buena como la de los organismos auditados, lo cual exige una continua transferencia de información y conocimientos para mantenerse al día sobre los nuevos desarrollos. Hay una presión

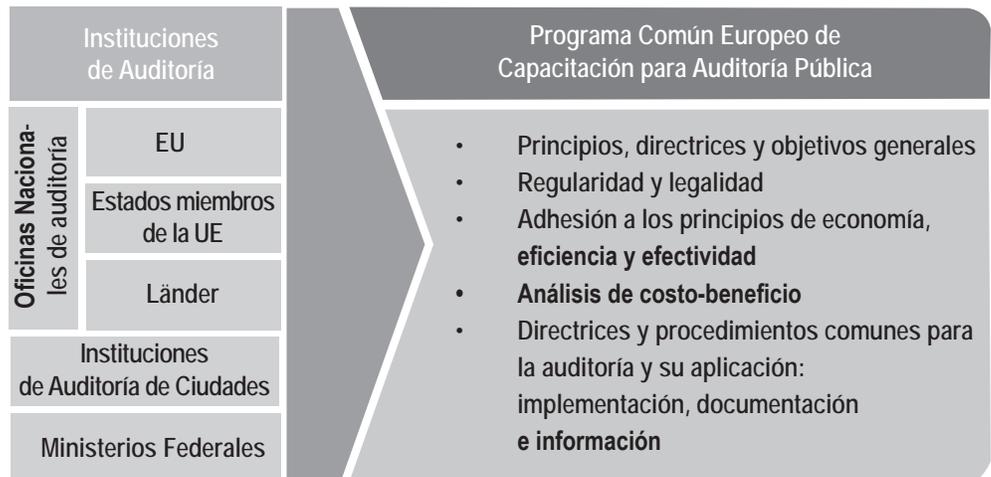
Nota del editor

Este artículo describe el programa conjunto de estudios de postgrado para los auditores del gobierno, establecido recientemente por el Tribunal de Cuentas austríaco y la Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena.

constante para mejorar la eficiencia y elevar la calidad, a fin de cumplir con las normas internacionales. Además, nuestra meta debería ser vincular los últimos conocimientos científicos y profesionales con la experiencia práctica de la auditoría.

Con estas ideas en mente, el ACA ha decidido emprender una empresa conjunta con la Academia Ejecutiva de la Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena, a fin de desarrollar un programa de postgrado en Auditoría Pública (véase el Cuadro 1). El primer curso comenzó en marzo del año 2006.

Cuadro 1: Programa de Capacitación Integral para las instituciones de auditoría pública



Fuente: Academia Ejecutiva, Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena

Nota: Länder se refiere al nivel regional del gobierno (es decir, estados federales/provincias)

Objetivos del nuevo programa de capacitación de postgrado

- proporcionar la mejor capacitación posible –a nivel de postgrado– a los auditores del ACA, impartiendo las destrezas prácticas necesarias, la eficacia y la auditoría con tecnología de punta, a nivel académico;
- habilitar a la universidad para que logre la perspicacia en el trabajo práctico de la auditoría y para que lleve a cabo estudios prácticos, metodológicos y científicos;
- darle a los auditores de otras instituciones de auditoría (instituciones de auditoría nacionales, regionales y locales, en Austria y en el extranjero) la capacitación práctica y científica apropiada a nivel universitario;
- capacitar a los estudiantes interesados para que realicen análisis profundos de asuntos de auditoría pública y adquieran las destrezas y la pericia necesarias para su empleo en este campo;

- estimular a las instituciones de auditoría de fuera de Austria para que les proporcionen capacitación académica similar a su personal de auditoría, a fin de capacitarlos para auditorías transfronterizas (por ejemplo, en las auditorías del ambiente, finanzas e infraestructura); y
- establecer un foro que se ocupe de las directrices y normas internacionales –tales como las normas de auditoría de la INTOSAI, la Unión Europea y la Federación Internacional de Contadores–, de manera científica y orientada hacia la práctica.

Currículum

Cuadro 2: Estructura del Curso

Cuerpo común de conocimientos (CCC) 1er semestre	Gerencia General 1	<ul style="list-style-type: none"> * Gerencia de Personal y de Organizaciones * Análisis de Datos y Toma de Decisiones * Gerencia de Operaciones * Contabilidad * Gerencia Financiera * Gerencia de Mercadotecnia
Módulos especializados 2 ^{do} y 3 ^{er} semestre	Gerencia Financiera y Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> * Contabilidad Interna * Introducción al Análisis de Inversiones * Información Financiera Externa * Auditoría al final del año * Adhesión / auditoría de Sistemas TI
	Economía del Sector Público	<ul style="list-style-type: none"> * Economía del Sector Público/Política Fiscal * Casos de estudio I * Economía de la Infraestructura * Evaluación Económica * Casos de Estudio II
	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> * Derecho Fiscal * Derecho Público * Derecho Civil
	Procedimientos de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> * Ley de Presupuesto * Normas de Calidad para la Auditoría * Plan de la Auditoría * Evaluación de los hechos * Informes * Normas Internacionales de Auditoría * La Cooperación entre Instituciones de Auditoría * Procedimientos de Auditoría
CCC Avanzado 4 ^{to} semestre	Gerencia General II y Tesis de Maestría	<ul style="list-style-type: none"> * Economía General * Análisis y Estrategia Competitiva * Liderazgo y Ética

Fuente: Academia Ejecutiva, Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena

Tal como se muestra en el Cuadro 2, el programa de cuatro semestres consta de: 1) un componente general, el llamado cuerpo común de conocimientos, el cual se dictará en los semestres uno y cuatro y proporcionará un conocimiento profundo de la gerencia general y 2) los módulos especializados, que se dictarán en los semestres dos y tres, y les ofrece a los participantes cursos ajustados al criterio de la auditoría pública, así como pasantías en el ACA. Los candidatos deberán presentar una tesis y, al concluir exitosamente sus estudios, la Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena les otorgará el título de magíster en Administración de Negocios (MAN). El idioma del programa –al menos por ahora– será el alemán.

Requisitos para la admisión

El programa MAN está diseñado no sólo para los auditores del ACA, sino también para participantes externos. Los solicitantes deberán poseer un grado universitario o varios años de experiencia profesional en auditoría. Los diversos antecedentes y experiencia profesional de los estudiantes procedentes de diferentes instituciones de auditoría internacionales, nacionales, regionales y municipales, y los de los estudiantes con postgrado, tendrá un impacto enriquecedor y constructivo en el programa.

Orientación internacional

El ACA, como anfitrión de la Secretaría General de la INTOSAI, está muy consciente de la gran pericia profesional en auditoría gubernamental desarrollada a lo largo de los años. En su condición de organización profesional de entidades fiscalizadoras superiores y líder internacionalmente reconocida en auditoría del sector público, la INTOSAI ha emitido numerosas directrices sobre gerencia financiera y sobre campos específicos de auditoría.

El programa MAN propiciará un excelente foro para generar un fructífero intercambio acerca de asuntos clave de la auditoría, una sensata gerencia financiera y la rendición de cuentas de los gobiernos. Estudiantes y profesores tendrán la oportunidad de analizar asuntos profesionales y de mantenerse al día sobre los más recientes desarrollos en ese campo. Por tanto, el curriculum destaca el análisis comparativo de las normas de auditoría y contabilidad y las directrices de diferentes organismos internacionales, incluidos la Unión Europea, la Federación Internacional de Contadores, el Instituto de Auditores Internos y la INTOSAI –cuyas normas ingresarán, de esta manera, en el mundo académico–. Dichas normas serán mejor conocidas y reconocidas, y los beneficios de vincular el trabajo y la experiencia práctica con el esfuerzo académico serán evidentes para todos.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la INTOSAI General Secretariat

Fax: ++43-1-712-9425

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at

Página web: www.intosai.org

La auditoría y la sociedad civil: la experiencia coreana

Por Ho-Bum Pyun, Comisionado, Junta de Auditoría e Inspección de Corea

Con el desarrollo de la democracia los ciudadanos están más conscientes de la labor de sus gobiernos y, por su condición de contribuyentes, han comenzado a exigir activamente más derechos. Los ciudadanos pueden hacer esas demandas por intermedio de varios grupos, comúnmente mencionados como sociedad civil.¹ Los grupos cívicos están ejerciendo una gran influencia en las sociedades y los gobiernos de todo el mundo. Ellos no sólo monitorizan las diversas actividades del gobierno, sino que intervienen en las decisiones que éstos toman. Ya los gobiernos no pueden permanecer unilateralmente orientados hacia el suplidor, ignorando los deseos de los ciudadanos: inevitablemente deben orientar los servicios públicos hacia el consumidor y ser sensibles a las necesidades de los ciudadanos, las cuales se manifiestan por intermedio de la sociedad civil.

Relación de la auditoría con la sociedad civil

Un rol clave de la auditoría consiste en adoptar el punto de vista crítico de un tercero y vigilar las actividades del gobierno desde dicha perspectiva. Las actividades de la sociedad civil también pueden incluir la vigilancia de las operaciones del gobierno y participar directamente en varias de sus actividades, a fin de alcanzar los objetivos de los ciudadanos. De ese modo, las dos se interrelacionan y son similares.

Tanto la sociedad civil como la dependencia de auditoría pueden compartir y usar los resultados de cada una de las actividades del otro. Por ejemplo, la sociedad civil critica al gobierno, basándose en los informes de auditoría de las EFS o los usa como medios para la monitorización. Por otra parte, la EFS puede usar la información y los datos de los grupos cívicos en la vigilancia del gobierno. De esta manera, la EFS puede considerar a la sociedad civil como cumplidora de un rol cooperativo y complementario.

Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés entre la EFS y la sociedad civil cuando, por ejemplo, los grupos cívicos exigen una conducta transparente de auditoría de asuntos de seguridad nacional, seguidos de la plena divulgación de los resultados, citando las inmensas cantidades de dinero de los contribuyentes que se han gastado en esta área. La respuesta a estas demandas incrementa grandemente la posibilidad de divulgar estrategias de defensa nacional reservada.

Además, puesto que las actividades de auditoría de la EFS son parte de las actividades del gobierno que la sociedad civil critica y supervisa, la relación entre ambos puede dejar de ser de colaboración y convertirse en actividad de confrontación. La sociedad civil espera que la EFS cumpla con sus responsabilidades con un más alto grado de transparencia

¹ La sociedad civil engloba a todas las organizaciones que no son instituciones públicas o con fines de lucro. Entre dichas organizaciones se pueden incluir las universidades, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos ambientalistas, las asociaciones de pueblos indígenas, las comunidades locales organizadas y los sindicatos obreros.

que otras dependencias, debido a su función como agencia encargada de la vigilancia. Al igual que cualquier otra dependencia del gobierno, como respuesta, la EFS puede asumir una posición pasiva y defensiva o tratar de justificar su conducta.

Algunas veces, la sociedad civil espera que la EFS audite áreas específicas en las cuales los ciudadanos se ven fuertemente afectados. A medida que crece el interés de los ciudadanos por las actividades del gobierno, todos los países presencian cómo los ciudadanos esperan, no sólo las auditorías de cumplimiento, sino también las de gestión, que examinan si los programas y proyectos del gobierno se conducen económica, eficiente y efectivamente. En consecuencia, el ámbito de las auditorías se ha expandido, a fin de incluir el examen y la evaluación de los resultados de los programas y proyectos del gobierno.

Además, los grupos cívicos pueden esperar que a los expertos en un amplio espectro de áreas de la sociedad civil, se les permita participar directa o indirectamente en las actividades de auditoría de la EFS. La participación directa, sin embargo, puede amenazar la independencia de la EFS, y este asunto se debe enfocar con la debida cautela y prudencia. La EFS debe mantener independencia y neutralidad tanto de los auditados como de todas las influencias externas.

La participación indirecta —por ejemplo, es altamente recomendable la participación experta, como asesores, de los ciudadanos en la planificación de la auditoría—, ya que así se eleva el nivel de pericia de la EFS, el cual, de otra manera, podría ser insuficiente. Los deseos y quejas de los ciudadanos que no pudieran ser plenamente abarcados por la dependencia de auditoría, también serían conducidos apropiadamente a través de este canal.

Experiencia de la BAI en su asociación con la sociedad civil

La relación que se ha establecido entre la Junta de Auditoría e Inspección (BAI) y la sociedad civil de Corea, puede ser un ejemplo útil para otras EFS. Las siguientes secciones ilustran algunas de las medidas que la BAI ha adoptado para satisfacer las expectativas y necesidades de los ciudadanos, introduciendo diversos arreglos que ayudan a incorporar las opiniones de los ciudadanos y a incluirlas en sus actividades de auditoría.

Comité asesor de políticas y grupos asesores

La BAI tiene un comité asesor de políticas que sirve como organismo consultivo para su presidente. El comité incluye expertos de todas las actividades que trabajan en grupos cívicos. Ellos ofrecen consejo sobre la dirección de las auditorías de la BAI, o acerca de políticas relacionadas con las auditorías, y comunican las preocupaciones y sugerencias de partes externas. Sus ideas son puramente sugerencias y no tienen ninguna fuerza legal vinculante. Además del comité asesor de políticas, cada operación de auditoría de la BAI tiene su propio grupo consultivo. Los miembros de los grupos son, principalmente, profesores o representantes de instituciones investigadoras reconocidas, los cuales comparten su conocimiento profesional sobre las auditorías de la BAI.

Sistema de auditoría con aviso anticipado

A fin de estimular la cooperación y participación ciudadana, la BAI está implementando el Sistema de Auditoría con Aviso Anticipado, para notificarles por adelantado a los ciudadanos el ámbito y el momento en que se realizarán las auditorías planificadas que puedan relacionarse con sus intereses. Usando este sistema, la BAI puede recibir quejas o información de los ciudadanos sobre las prácticas inadecuadas de las organizaciones ejecutivas del gobierno y reflejar esa información en sus auditorías. La BAI recibe mucha de su información a través de Internet, la cual es ampliamente utilizada en Corea.

Sistema de solicitud de auditorías de los ciudadanos

A fin de promover auditorías oportunas y eficientes y de crear confianza en la dependencia auditora nacional, en julio de 2001, con base en las disposiciones de la Ley Anticorrupción, la BAI introdujo el Sistema de Solicitud de Auditorías de los Ciudadanos. De este modo, los ciudadanos pueden solicitar auditorías de organizaciones del sector público, en las cuales las violaciones a la ley o la corrupción, podrían socavar gravemente el interés público. (Se excluyen las materias relacionadas con secretos de Estado, seguridad nacional, investigaciones criminales, juicios en tribunales, administración de castigos, relaciones legales privadas y materias actualmente bajo auditoría). Un Comité de Examen de Solicitudes de Auditoría de los Ciudadanos, establecido dentro de la BAI, decide a favor o en contra de una solicitud. Cuando las solicitudes son aprobadas, la BAI realiza las auditorías y notifica los resultados a las partes solicitantes.

El sistema ya es ampliamente conocido por el público en general, y el número de solicitudes de auditorías está aumentando. Para responder mejor a la demanda, la BAI cambió la composición del Comité de Examen: de siete miembros, (integrado por cuatro funcionarios de la BAI y tres externos) pasó a tres funcionarios de la BAI y cuatro expertos externos. Adicionalmente, se designó un experto externo para presidir el Comité.

La Recepción de Peticiones Civiles y el Sistema Auditor Ciudadano

Para atender a las peticiones que los ciudadanos presentan contra las dependencias ejecutivas del gobierno, la BAI ha establecido la función de Recepción de Peticiones Civiles. Estas peticiones civiles se le pueden presentar a la BAI mediante carta, fax, correo electrónico o teléfono. La BAI funciona las 24 horas del día y tiene a disposición del público la línea de emergencia gratuita No. 188; a través de esta línea se reciben los alegatos de fraude, quejas y peticiones civiles. En el año 2004 se presentaron alrededor de 7.500 informes a través de la línea 188.

Algunos gobiernos locales han introducido un Sistema Auditor Ciudadano para abordar los agravios y quejas presentados por los ciudadanos. Se designa a un auditor ciudadano que no sea funcionario público pero se desempeña como auditor por un cierto período y revisa las peticiones. Si es necesario, el auditor ciudadano conduce auditorías y notifica a los peticionarios los resultados de dicha auditoría.

Divulgación del texto completo de informes de auditoría

Antiguamente, el texto total de los informes de auditoría no era divulgado al público y sólo se emitía un informe-resumen. Sin embargo, varios ciudadanos, grupos cívicos y políticos, pidieron la total divulgación de los resultados de auditoría. En respuesta, recientemente la BAI decidió comunicarle al público el texto completo de los informes de auditoría. Las únicas excepciones son los informes que incluyen secretos nacionales y materias que, si se divulgan, tendrían un impacto grave y adverso sobre la seguridad pública.

Vigilancia de la BAI

Dentro de la BAI funciona un estricto sistema de control interno. Su inspector general es responsable de la auditoría interna y está autorizado para vigilar la conducta de los auditores de la BAI, en cuanto a violaciones del código de ética. El inspector general también examina las vidas privadas de los auditores de la BAI para determinar si sus acciones están expuestas a la crítica social.

No obstante, los grupos civiles han seguido criticando los arreglos para la vigilancia y supervisión de la BAI, por considerarlos inadecuados, y se ha reconocido la necesidad de fortalecer el transparente control interno. La BAI se propone institucionalizar la designación del inspector general de la BAI y los auditores jefes internos (inspectores generales) de las dependencias del gobierno, seleccionando ciudadanos calificados del sector privado.

Conclusión

La vigilancia, las críticas activas y la participación de los ciudadanos y grupos cívicos en las actividades del gobierno ayudan a mantener alertas a las dependencias y funcionarios del gobierno, de este modo están conscientes de la necesidad de implementar políticas que respondan a las preocupaciones de los ciudadanos y consideren debidamente sus derechos. Los ciudadanos y los grupos cívicos deberían verse, entonces, como la fuerza que promueve la cooperación entre el gobierno y la sociedad civil, en vez de una fuerza que busca limitar y desafiar la autoridad del gobierno. La vigilancia de los ciudadanos y su participación en las actividades de una EFS, finalmente ayudarán a fortificar la causa de la auditoría y reprimirán el abuso de los poderes auditores.

La sociedad civil y la BAI de Corea constituyen un buen ejemplo de una relación deseable entre la EFS y la sociedad civil. La BAI ha buscado el desarrollo de diversos mecanismos a través de los cuales se puedan satisfacer las expectativas y necesidades de los ciudadanos y se puedan reflejar sus opiniones en las actividades de auditoría. Sin embargo, la participación y la vigilancia de los ciudadanos en las actividades de auditoría no deberían comprometer la independencia de las EFS, la cual constituye su valor central.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el autor:
koreasai@koreasai.kr

Perfil de auditoría: la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela

Por Clodosbaldo Russián, Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela

Además de los tres poderes tradicionales del gobierno (el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial), la Constitución venezolana estableció dos nuevos poderes—el Poder Electoral y el Poder Ciudadano—. Este último está conformado por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República (CGR), y se ejerce a través del Consejo Moral Republicano.

Historia

En el año 1938 se creó la Contraloría General de la Nación, por la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional. Con la reforma constitucional de 1947 adquirió rango constitucional y con la Constitución Nacional de 1961, pasó a denominarse Contraloría General de la República. En el año 1975 se promulgó su primera Ley Orgánica, siendo objeto de reformas en los años 1984, 1995 y 2001, esta última modificación a raíz de la aprobación de la Constitución del año 2000. El 1° de enero de 2002 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF), que regula el funcionamiento de la Contraloría General de la República, el Sistema Nacional de Control Fiscal y la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función contralora.

Aun cuando a lo largo de su historia la CGR fue adquiriendo gradualmente atributos de autonomía, es a partir de la reforma constitucional del año 2000, cuando adquiere una autonomía plena y la universalidad del control queda totalmente instituida.

Independencia y autoridad legal

La CGR no está subordinada a ningún otro órgano del Poder Público, y goza de autonomía funcional, administrativa y organizativa. Está bajo la dirección y responsabilidad del Contralor General de la República, a quien se designa por un período de 7 años.

Para ser designado Contralor General, el candidato debe ser venezolano por nacimiento y sin otra nacionalidad, mayor de treinta años, de estado seglar, ser graduado en derecho, economía, contaduría pública, administración comercial o ciencias fiscales, haber ejercido la carrera por un mínimo de 15 años y tener por lo menos 10 años de experiencia en el ejercicio de cargos directivos en los órganos de control fiscal del sector público.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela le otorga a la CGR las atribuciones siguientes:

- ejercer el control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como las operaciones relativas a los mismos, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos, en el caso de los Estados y Municipios de conformidad con la ley;

- controlar la deuda pública, sin perjuicio de las facultades que se atribuyan a otros órganos en el caso de los Estados y Municipios, de conformidad con la ley;
- inspeccionar y fiscalizar los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sometidos a su control; practicar fiscalizaciones; disponer el inicio de investigaciones sobre irregularidades contra el patrimonio público, así como dictar las medidas; imponer reparos y aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar de conformidad con la ley;
- instar al Fiscal General de la República a que ejerza las acciones judiciales a que hubiere lugar con motivo de las infracciones y delitos cometidos contra el patrimonio público y de los cuales tenga conocimiento en el ejercicio de sus atribuciones;
- ejercer el control de gestión y evaluar el cumplimiento y resultado de las decisiones y políticas públicas de los órganos, entidades y personas jurídicas del sector público sujetos a su control, relacionadas con sus ingresos, gastos y bienes; y
- las demás que establezcan la Constitución y la ley.

En el ejercicio de sus funciones, la Contraloría verifica la legalidad, exactitud y sinceridad, así como la eficacia, economía, eficiencia, calidad e impacto de las operaciones y de los resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetos a su control. Para el cumplimiento de estas funciones la CGR realiza diversas actuaciones fiscales, entre ellas: avalúos, inspecciones de obras, exámenes de cuentas, fiscalizaciones, investigaciones, y auditorías de asuntos financieros, de regularidad y de gestión.

La LOCGRSNCF abre el camino al desarrollo del Sistema Nacional de Control Fiscal, al perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización y a preparar las condiciones para hacer más viable la participación de los ciudadanos en el ejercicio de la función contralora. En el marco del Sistema Nacional de Control Fiscal, a la CGR le corresponde dictar las políticas, reglamentos, normas, manuales e instrucciones para el ejercicio del control y para la coordinación del control fiscal externo con el interno. Adicionalmente, la LOCGRSNCF consagra a la CGR como ente rector del Sistema, define el sistema de control interno y establece, entre otras, las potestades de investigación, determinación de responsabilidades y la facultad de imponer sanciones.

Estas potestades implican la determinación de fallas, identificación de responsabilidades y el inicio de acciones fiscales que fueren procedentes con el fin de aplicar las sanciones correspondientes, mediante la aplicación de procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas. Además la ley consagra la potestad de todos los órganos de control fiscal para realizar investigaciones con el propósito de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a las disposiciones legales o sublegales que pudieran dar lugar a cualesquiera de las acciones fiscales previstas.

La LOCGRSNCF contempla la presentación periódica de declaraciones juradas de patrimonio, el derecho a la defensa, el procedimiento del reparo. Tipifica 30 supuestos generadores de responsabilidades, dispone la imposición de multas por parte de los órganos de control y reserva sólo al Contralor General: 1) la posibilidad de imponer sanciones referidas a las suspensiones del ejercicio del cargo sin goce de sueldo hasta por un máximo de 24 meses, y 2) destituciones e inhabilitaciones para el ejercicio de la función pública hasta por un máximo de 15 años. El procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades se realiza, según lo establecido en la LOCGRSNCF, de forma oral, pública y breve.

Estructura organizativa

La CGR cuenta con 982 trabajadores (15 personal directivo, 507 personal técnico fiscal, 375 personal administrativo y de apoyo, y 85 personal obrero) y tiene la estructura organizativa básica siguiente: Despacho del Contralor, Despacho del Sub-Contralor, Dirección General Técnica, Dirección General de los Servicios Jurídicos, Dirección General de Control de los Poderes Públicos Nacionales, Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada, Dirección General de Control de Estados y Municipios, y Dirección General de Procedimientos Especiales.

Cooperación internacional

La CGR es miembro de la INTOSAI y de la OLACEFS desde sus creaciones, organismos a los que ha brindado toda su colaboración y apoyo. En el pasado, en el marco de la INTOSAI, ha sido miembro del Comité Directivo y Auditor de la organización. Actualmente integra el Comité Directivo y forma parte de la Comisión de Administración y Finanzas del mismo, y del Grupo de Trabajo (Task Force) de Auditoría de las Instituciones Internacionales. Asimismo forma parte del Comité Directivo de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*. En dos ocasiones ha ocupado la Presidencia de la OLACEFS; ha sido miembro del Consejo Directivo en varias oportunidades y Auditor Suplente. Actualmente preside el Comité de Capacitación Regional y es miembro del Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva de la OLACEFS y su Reglamento, y de la Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente.

Con miras a fortalecer las relaciones interinstitucionales e intercambiar conocimientos y experiencias, la Contraloría General de la República ha suscrito varios acuerdos y convenios internacionales con sus instituciones homólogas.

Si usted desea mayor información, puede contactar con la CGR:

Fax: ++58-212-5088604/5718402

correo electrónico: dgt@cgr.gov.ve; dict@cgr.gov.ve

Página web: <http://www.cgr.gov.ve>

Información sobre publicaciones

La Organización Mundial de Comercio (WTO) ha publicado su informe *The Internationalization of Financial Services – Issues and Lessons for Developing Countries* (La internacionalización de los servicios financieros – Asuntos y lecciones para países en vías de desarrollo). La internacionalización de los servicios financieros es importante para fortalecer y liberar los sistemas financieros en los países en vías de desarrollo. Ha habido un considerable apoyo a la tesis de que la internacionalización puede ayudar a los países a construir sistemas financieros que sean más estables y eficientes, mediante la introducción de normas y prácticas internacionales. Al mismo tiempo, ha habido preocupación en torno a los riesgos que podría representar la internacionalización para algunos países, en particular, cuando no existan estructuras reguladoras adecuadas. Esta publicación examina diferentes aspectos de este debate y los beneficios y costos relativos de la internacionalización. También proporciona la percepción de la diversidad y significación de los efectos de la internacionalización en los sistemas financieros internos.

Para pedir un ejemplar de esta publicación, usted puede contactar a

WTO Online Book Shop
Fax: ++41 22 739 57 92
Página Web:
<http://onlinebookshop.wto.org/shop>

Las entidades y organizaciones del sector público confrontan una amplia gama de riesgos provenientes de las actividades externas fraudulentas. Entre los ejemplos se encuentran: 1) entidades que reivindican concesiones a las cuales no tienen derecho, 2) negocios o individuos que operan en la economía de la sombra y que no declaran sus actividades ni pagan impuestos, 3) organizaciones que se

confabulan con criminales para estafar al gobierno, y 4) entidades que explotan, de manera sistemática, las debilidades de los programas del gobierno. La Federación Europea de Contadores ha publicado el informe, *Good Practice in Tackling External Fraud* (La buena práctica en el enfrentamiento con el fraude externo), el cual aborda los mencionados riesgos. Según David Delvin, presidente de la Federación Europea de Contadores, “las organizaciones públicas tienen la responsabilidad de desarrollar políticas antifraude, a fin de mostrar que dichas actividades fraudulentas son inaceptables y no serán toleradas”.

El informe está dividido en tres secciones principales: La comprensión y el manejo de riesgos de fraude externo; Prevención e impedimento del fraude externo; y La detección e investigación del fraude y la imposición de sanciones. Además, se ofrecen estudios de casos con fines ilustrativos. La publicación se puede descargar de la página web de la Federación (www.fee.be).

Para obtener un ejemplar de esta publicación, usted puede contactar

European Federation of Accountants Secretariat: Teléfono: ++32-2-285-40-85 o ++32-498-112-941
Correo electrónico:
Sylvie_Romancide@fee.be

Los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tienen varios rasgos comunes. Se encuentran entre los países más ricos del mundo, sus economías son economías de mercado y sus ciudadanos gozan de condiciones de vida relativamente buenas. Al mismo tiempo, los gobiernos individuales de los países de la OCDE siguen políticas diferentes en materia económica, social y ambiental. Debido a estas semejanzas y diferencias, es aleccionador comparar las tendencias a largo plazo en los fenómenos económico, social y ambiental de los

países de la OCDE. El 2006 OCDE FactBook (Libro de hechos de la OCDE para el año 2006) está ahora disponible para los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental. Es la publicación más completa de estadística horizontal de la OCDE. Su objetivo es 1) proporcionarle a un gran universo de usuarios el recurso de un solo paso, que contiene datos comparativos económicos, sociales y ambientales basados en países, 2) ayudar a los usuarios a evaluar la posición y el desempeño de un solo país, considerando una amplia gama de dominios, 3) mejorar la visibilidad de la OCDE y 4) destacar asuntos de medición y subrayar áreas en las cuales aún es débil la comparación de las estadísticas entre países. Otro elemento de este FactBook, es la inclusión de algunos indicadores para países clave no miembros de la OCDE, tales como Brasil, China, la India, Rusia y África del Sur. Dada la creciente importancia de estos países en la economía global, las ediciones futuras del FactBook seguirán incluyendo indicadores para estos importantes actores globales.

Para obtener un ejemplar de esta publicación, usted puede contactar con

OECD, 2, rue André Pascal,
F-75775 Paris Cedex 16, France

Teléfono: ++33 1.45.24.82.00 Fax:
++33 1.45.24.85.00

Página web: www.oecd.org

Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera



Cambios en la membresía

Después de la última edición de la *Revista* de la INTOSAI, han tenido lugar algunos cambios significativos en la membresía del Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS). En el año 2005, varias EFS y el Tribunal Europeo de Auditores (ECA) se acercaron al presidente del FAS para expresarle su interés en unirse al subcomité. Antes de tomar algunas decisiones definitivas, el presidente consideró necesario esperar hasta que se terminaran de diseñar la estructura organizativa y los términos de referencia para el nuevo Comité de Normas Profesionales. Adicionalmente, la orientación de la presidencia ha sido limitar el subcomité a 10 miembros, a fin de permitir debates activos, reuniones efectivas y altos niveles de actividad entre una reunión y otra. La EFS austríaca decidió retirarse a favor del ECA, esta decisión permitió que se uniera un nuevo miembro y que se le formulara una oferta a otra EFS, con el objetivo de ampliar la representación regional.

Los task forces de Notas Prácticas están en plena actividad

Cuando se firmó el convenio de cooperación entre el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB) y la INTOSAI, el IAASB acababa de revisar un número de Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA). El Subcomité decidió establecer task forces a fin de que éstos desarrollaran las notas prácticas para estas ISA (y para aquéllas cuya revisión no se esperaba en un futuro cercano). A cada task force se le asignó la tarea de desarrollar las notas prácticas para un número entre dos y cuatro ISA. Los dos primeros task forces se establecieron en enero del año 2006 y comenzaron su trabajo en febrero del año 2006. Durante el año 2006 se formarían cuatro task forces adicionales, a fin de que desarrollaran las notas prácticas para otras 11 ISA.

El tema de cuándo traducir la nota práctica y la ISA correspondiente se considerará en la reunión del Comité de Seguimiento de Normas Profesionales en Washington, D.C., en mayo del año 2006.

Los primeros task forces desarrollarán las notas prácticas para las siguientes ISA:

TASK FORCE 1 PARA NOTAS PRÁCTICAS: NORMA INTERNACIONAL SOBRE CONTROL DE CALIDAD 1 E ISA 220

Expertos: Señor Mike Suffield (Reino Unido); señor Robert Tjin Tsoe Jin (Países Bajos)

Expertos del Grupo de Respaldo: Señor Roy Glass (Nueva Zelanda); señor Mohammad Heissat (Jordania).

TASK FORCE 2 PARA NOTAS PRÁCTICAS: ISA 300, ISA 315 E ISA 330

Expertos: Señora Marcia Buchanan (Estados Unidos); señora Vijaya Moorthy (India)

Expertos del Grupo de Respaldo: Señor H. Ömer Köse (Turquía); señor Russel Frith (Escocia).

La programación para desarrollar las notas prácticas de estas ISA será un máximo de 13 meses, incluyendo el período de exposición.

Borradores de exposición de comentarios

El subcomité emitió recientemente sus dos primeras notas prácticas (para la ISA 230 y la ISA 240), a fin de conocer el comentario de los miembros de la INTOSAI. Los comentarios debían presentarse el 31 de marzo del año 2006. Las notas prácticas y las ISA relacionadas, así como la información sobre el formato para los comentarios, se pueden encontrar en la página web del FAS. El subcomité acoge los comentarios sobre estos borradores de todos los miembros de la INTOSAI, de otros comités y de otras partes, y seguirá exponiendo en su página web la orientación recientemente desarrollada. El subcomité explorará formas adicionales para estimular a las EFS, a fin de que formulen sus comentarios sobre el borrador de notas prácticas.

Expansión del panel de referencia

En noviembre de 2006 se hizo un llamado a todos los miembros de la INTOSAI, solicitando nuevas nominaciones de expertos para el Panel de Referencia del FAS. En la actualidad, la Secretaría del Proyecto está haciéndole seguimiento a las nominaciones. La Secretaría del Proyecto está actualizando sus registros, basándose en las respuestas recibidas de muchas EFS y continúa trabajando a fin de hallar expertos apropiados para los task forces de las ISA y las notas prácticas.

En marzo de 2006, la Secretaría del Proyecto envió una carta pidiéndoles a las EFS que confirmaran si los expertos que ya habían sido nominados seguirían prestando sus servicios o si los reemplazarían los nuevos expertos nominados. La Secretaría del Proyecto exhorta a las EFS a que nominen candidatos técnicamente preparados y que posean excelente dominio del idioma inglés.

Los task forces de las ISA en actividad

En cada edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, la Secretaría del Proyecto ofrece una breve actualización sobre el trabajo que están realizando con los task forces. La página web de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (www.ifac.org) ofrece una información actualizada acerca de los task forces de la IAASB, borradores de exposición y otras informaciones relacionadas.

El trabajo sobre las siguientes ISA, en el cual se encuentran involucrados expertos de la INTOSAI, está en marcha:

ISA 230 – DOCUMENTACIÓN

Experta: Señora Kelly Ånerud (Noruega)

Expertos del Grupo de Respaldo: Señora Gail Vallieres (Estados Unidos); señor Inge Danielsoon (Suecia)

ISA 701 (ISA 705 E ISA 706) – MODIFICACIONES AL INFORME DEL AUDITOR

Experto: (vacante)

Expertos del Grupo de Respaldo: Señora Marcia Buchanan (Estados Unidos);
señora Birgit Bach-Nielsen (Dinamarca)

ISA 260 – COMUNICACIONES CON LOS ENCARGADOS DE LA GOBERNANZA

Experta: Señora Tove Myklebust (Noruega)
Expertos del Grupo de Respaldo: Señor Filip Cassel (Suecia); señora Gail Vallieres
(Estados Unidos)

**ISA 800 (ISA 701 Y 800) – INFORME DEL AUDITOR SOBRE COMPROMISOS DE AUDITORÍAS
CON PROPÓSITOS ESPECIALES**

Experto: Señor Jonás Hälström (Suecia)
Expertos del Grupo de Respaldo: Señor Demsash Betemarian (Etiopía); señor
Martin Dees (Países Bajos); señor Robert Cox (Nueva Zelanda)

ISA 550 – PARTES RELACIONADAS

Experto: Señor John Thorpe (Reino Unido)
Expertos del Grupo de Respaldo: Señora Zainun Taib (Malasia); señor Uwe
Schreiner (Alemania)

ISA 580 – REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA

Experta: Señora Vijaya Moorthy (India)
Expertos del Grupo de Respaldo: Señor Martín Garrido (Chile); señor Ennio
Colasanti (Italia)

ISA 620 – EL USO DEL TRABAJO DE UN EXPERTO

Experto: Señor Claudio Branco (Brasil)
Expertos del Grupo de Respaldo: Señor Andrés Morvay (Hungría);
señora Monica Besetsa (Lesotho)

**ISA SOBRE DEBILIDADES MATERIALES EN LOS CONTROLES INTERNOS
(FALTA ASIGNARLE EL NÚMERO)**

Experto: Señor Mohammad F. Bajhatt (Arabia Saudita)
Expertos del Grupo de Respaldo: (vacante); señor Filip Cassel (Suecia)

El subcomité también está encargado de desarrollar las notas prácticas de cada ISA, a fin de ofrecer la dirección adicional que los auditores del sector público pudieran necesitar para aplicarla a la ISA. Las notas prácticas se basarán en las contribuciones de los expertos auditores del panel de referencia.

Otras actividades en marcha

La Secretaría del Proyecto revisa en este momento todos los términos de referencia para los expertos y otros documentos relacionados con el proceso, a fin de asegurar que dichos términos estén alineados y estructurados de manera similar. El memorándum de entendimiento entre la INTOSAI y el IAASB será revisado antes del verano, con el fin de que refleje la nueva estructura de la INTOSAI. A finales de febrero, el Subcomité le

proporcionó al IAASB los comentarios sobre las propuestas y re proyectadas ISA 240, ISA 300, ISA 315 e ISA 330. Estos comentarios se expondrán en la página web del FAS.

Reuniones

El subcomité se reúne dos veces al año y celebra dos reuniones adicionales a través de conferencia telefónica con todo el grupo. Las conferencias telefónicas le permiten a la Secretaría del Proyecto informarles a los miembros del subcomité sobre los planes y actividades en marcha, mientras que las reuniones cara a cara mayormente se centran en el estudio de diferentes asuntos, poniéndose de acuerdo sobre la forma de avanzar y sobre la aprobación de diferentes documentos.

En diciembre del año 2005, el subcomité sostuvo una conferencia telefónica y, entre el 13 y el 14 de marzo del año 2006 celebró una reunión en Namibia, patrocinada por la Auditoría General de ese país. En septiembre del año 2006, el subcomité tendrá una reunión –patrocinada por el IAASB– en Nueva York.

Financiamiento

La Secretaría del Proyecto siempre está buscando nuevas fuentes de financiamiento. Como se anunció en la Revista de enero del año 2006, el IAASB ha ofrecido cubrir los costos de viaje a los expertos de la INTOSAI que participan en las reuniones del task force del IAASB. Esta oferta se hizo efectiva el 1 de enero de 2006 y será revisada anualmente. La oferta reconoce el importante rol de los expertos de la INTOSAI en el desarrollo de las ISA y brinda la oportunidad para que más EFS nominen expertos para participar en las reuniones del task force del IAASB. La Secretaría del Proyecto ha enviado una información específica acerca de esto a todos los miembros de la INTOSAI.

Página web del FAS

La nueva página web del FAS (<http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>) proporciona información actualizada acerca del trabajo sobre las directivas, los borradores de exposición sobre las notas prácticas, a fin de comentarlas; sobre agendas de reuniones, actas aprobadas de las reuniones del subcomité y mucho más.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el FAS Project Secretariat en Estocolmo, Suecia:

Fax: ++46-8-5171 4111

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Subcomité sobre Normas de Control Interno

En febrero del año 2006, se reunió en Bruselas un task force de delegados del Subcomité sobre Normas de Control Interno del Comité de Normas Profesionales. La reunión se centró en deliberaciones relativas a la amplificación y posterior elaboración de las Guidelines for Internal Control Standards for the Public Sector (Directrices para las

Normas de Control Interno para el Sector Público) actualizadas, las cuales fueron aprobadas en el XVIII INCOSAI. El task force –que incluyó a miembros de las EFS de Bangladesh, Bélgica, Francia, Hungría, Lituania, los Países Bajos, Omán, Rumania, Ucrania, el Reino Unido y Estados Unidos – trabajó en dos grupos.

La EFS del Reino Unido (NAO) coordinó las actividades del grupo, considerando la ulterior elaboración de las directrices, y la EFS de Estados Unidos (GAO) coordinó las actividades del grupo que deliberó sobre su ampliación. A fin de facilitar el trabajo del task force, la EFS de Estados Unidos y la del Reino Unido, habían preparado y difundido papeles de exposición sobre las tareas que realizarían en enero. En la primera parte de la reunión, estos dos grupos tuvieron reuniones separadas para considerar sus respectivos asuntos. En una sesión subsiguiente, los grupos presentaron los resultados de sus análisis a un task force plenario, el cual estuvo de acuerdo con varias propuestas que fueron enviadas al subcomité en pleno para sus comentarios. Las proposiciones se resumen seguidamente.

En cuanto a la elaboración de las directrices, el task force propuso que se desarrollara un suplemento de las Guidelines for Internal Control Standards for the Public Sector de la INTOSAI, para explicar la relación entre las directrices y el Comité de la Organización de Patrocinio de la Comisión Treadway (COSO), marco de Manejo de Riesgos de la Empresa (ERM). Actualmente, con base en el modelo ERM, una serie de países se está inclinando a la implementación del manejo de riesgos; el task force estuvo de acuerdo en que con una descripción general de alto nivel de las características clave del modelo ERM, vinculándolo con la directriz detallada relevante, el suplemento ayudaría tanto a la gerencia pública como a las EFS a entender y aplicar el marco ERM. La NAO coordinará las actividades relacionadas con este suplemento.

En cuanto a la ampliación de las directrices de control interno, el task force cree que es absolutamente esencial que se desarrollen las herramientas para promover la implementación y auditoría de los controles internos. Con esta orientación en mente, el task force propuso que un grupo encueste sobre lo siguiente a todas las EFS:

- el estatus y contexto de los controles internos en el sector público de sus países;
- los controles internos en funcionamiento (se les pedirá a las EFS que envíen uno o dos ejemplos de las herramientas disponibles en sus países y que identifiquen las iniciativas para implementar las directrices), y
- las herramientas de control interno que necesiten.

Las respuestas a la encuesta serán evaluadas y utilizadas por el task force a fin de desarrollar un “estuche de herramientas” para los gerentes públicos y para las EFS. La GAO desarrollará el cuestionario de la encuesta y evaluará las respuestas. El task force también propuso la reforma del folleto: Internal Control: Providing a Foundation for Accountability in Government (Control Interno: provisión de los fundamentos para la rendición de cuentas en el gobierno), después que se desarrolle el estuche de herramientas.

Adicionalmente, el task force sugirió el estudio de los miembros de la INTOSAI acerca de los asuntos de la gobernanza, entre ellos: 1) la dificultad para informar sobre la efectividad de los controles internos, 2) el compromiso de los miembros independientes a nivel de comité, (3) los comités de auditoría y (4) el rol de la auditoría interna. Esta información se incorporará a una ponencia que destaca las mejores prácticas. En el interín, el subcomité está considerando la mejora de la página web de la INTOSAI, mediante la adición de enlaces a otras páginas web de organizaciones de auditoría profesional que aborden actualmente las mejores prácticas.

Las dos encuestas consideradas arriba (herramientas de control interno y gobernanza), se incorporarán a una encuesta que la EFS de Bélgica enviará a todos los miembros de la INTOSAI.

Se fijaron los hitos para concluir las tareas identificadas en la reunión. Las metas del subcomité constituyen la conclusión del suplemento a las directrices existentes, la encuesta combinada y una primera evaluación de los resultados de la encuesta, antes de la próxima reunión del subcomité, por celebrarse en el sultanato de Omán en enero del año 2007, y finalizar el estuche de herramientas antes del XIX INCOSAI, el cual tendrá lugar en México en el año 2007. Si se cumple con estos plazos, tanto el suplemento como el estuche de herramientas podrían ser aprobados en el XIX INCOSAI. El subcomité planea completar la ponencia acerca de las mejores prácticas sobre los marcos de gobernanza después del próximo INCOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el presidente del subcomité, el Presidente del Tribunal de Cuentas belga:

Fax: ++32 (2) 551 86 22

Correo electrónico: InternalControl@ccrek.be

Subcomité sobre Auditoría de Gestión

El plan estratégico de la INTOSAI aprobado en el XVIII INCOSAI, solicitó la creación del Comité de Normas Profesionales (PSC), el cual abarcaría los antiguos Comités sobre Contabilidad e Información, Normas de Auditoría y Normas de Control Interno. En septiembre de 2005, el PSC sostuvo la primera reunión de su comité de seguimiento en Oslo. En esa ocasión, el comité de seguimiento estableció un subcomité sobre Auditoría de Gestión y nominó al Tribunal de Auditoría brasileño como su presidente.

En su reunión de noviembre de 2005, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó los términos de referencia del PSC. Según esos términos, el PSC comprende los subcomités sobre Directrices de Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento, Independencia de las EFS, Normas de Control Interno, Contabilidad e Informes y Auditoría de Gestión.

Una primera tarea del Subcomité sobre Auditoría de Gestión será la difusión de las Directrices de Implementación de la INTOSAI para la Auditoría de Gestión y el desarrollo de normas y directrices concernientes a la auditoría de gestión.

Actualmente se está determinando la membresía del Subcomité sobre Auditoría de Gestión. El Ministro Adylson Motta (presidente del Subcomité y Presidente del Tribunal de Cuentas brasileño) y el señor Henrik Otbo (presidente del Comité de Normas Profesionales y Auditor General de Dinamarca) han pedido a los presidentes de los grupos regionales de la INTOSAI que designen a una EFS que represente a cada región en el subcomité. También han invitado a otras 11 EFS y al Tribunal de Cuentas Europeo, a unírseles en calidad de miembros.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con el presidente del subcomité:

Fax: ++55 (61) 331 - 7522

Correo electrónico: MIN-AM@tcu.gov.br, arint@tcu.gov.br

Task force sobre Auditoría de Instituciones Internacionales

El Task Force sobre la Auditoría de Instituciones Internacionales de la INTOSAI, se estableció en el XVIII INCOSAI celebrado en Budapest, para

- coordinar y asistir en la identificación de instituciones internacionales que:
 - 1) deben tener a las EFS como auditores externos y 2) necesiten desarrollar arreglos de auditoría acordes con los mejores arreglos de auditoría,
- cooperar con las EFS involucradas en la promoción dentro de las instituciones y autoridades internacionales relevantes, de los principios aprobados en el XVIII INCOSAI, con la meta de cambiar los arreglos de auditoría, y
- promover a las EFS como auditores externos y asistir a las EFS interesadas en prepararse para asumir dichos cometidos.

A la luz de estos servicios, el task force está haciendo llegar una carta a las regiones de la INTOSAI, para ser distribuida a todas las EFS en la primavera del año 2006. La comunicación informará a las EFS sobre los principios de la INTOSAI para implementar los mejores arreglos de auditoría en instituciones internacionales e invita a las EFS a informarles dichos principios a los ministerios y dependencias importantes. El objetivo de esta actividad es incrementar el conocimiento del gobierno de los requisitos para realizar las auditorías de las instituciones internacionales y ayudar a estandarizar y a mejorar esas auditorías.

Si alguna EFS no recibe la carta del task force durante la primavera del año 2006, deberá contactar al señor Bjoern Olsen, vicepresidente del Comité de Normas Profesionales.

Correo electrónico: bjoern.olsen@rigsrevisionen.dk

Teléfono: ++45 33 92 83 80

Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental

Los participantes en la reunión estaban llenos de admiración mientras veían y oían el mensaje especial grabado en vídeo de los dos tripulantes de la Estación Espacial Internacional, William McArthur y Valery Tokarev:

“Al contemplar la tierra desde el espacio, tenemos la oportunidad de ver, no sólo cuán hermoso es nuestro planeta, sino también de detectar y advertir las heridas infligidas a la tierra, como resultado de las actividades imprudentes del género humano. Vuestro trabajo es muy importante y útil para la humanidad”.

Fue un final emocionante para la mañana de apertura de la que resultó ser la reunión más concurrida y exitosa en la historia del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental (WGEA) de la INTOSAI –su X reunión, celebrada en Moscú (Federación Rusa) entre el 27 de octubre y el 1 de noviembre de 2005. La reunión fue organizada por la Auditoría General de Canadá y patrocinada por la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa. Los 124 participantes, procedentes de 62 entidades fiscalizadoras superiores, se beneficiaron de las presentaciones de expertos, los talleres interactivos, los pequeños grupos de diálogo y las interrelaciones que tuvieron lugar.

Creación de conciencia sobre asuntos ambientales

Una de las metas más importantes de la reunión fue aumentar el conocimiento sobre temas ambientales que tenían los participantes. Con este fin, la reunión contó con presentaciones de renombrados expertos sobre la diversidad biológica: (señor Hamdallah Zedan, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica); cambio climático (señor Feng Gao, Coordinador del Programa de Implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático), y el recientemente lanzado Millenium Ecosystem Assessment (Evaluación del Ecosistema del Milenio) de las Naciones Unidas (doctor Marcus Lee, Oficina del Programa para la Tierra, División de Alerta y Evaluación Temprana, Programa Ambiental de las Naciones Unidas). La evaluación, con contribuciones de más de mil científicos de todo el mundo, describe el alarmante deterioro de los ecosistemas globales y regionales, así como las consecuencias para el desarrollo económico y la prosperidad humana. Según el doctor Lee, la conclusión es:

“La actividad humana está poniendo una tensión tan excesiva sobre las funciones naturales de la tierra, que ya no se puede dar más por sentada la habilidad de los ecosistemas del planeta para sostener a las generaciones futuras”.

El intercambio de experiencias y el desarrollo de competencia y capacidad institucionales

Otro objetivo importante de la reunión fue el intercambio de experiencias y el desarrollo de competencia y capacidad institucionales dentro de las EFS, para abordar las auditorías ambientales. En el discurso de apertura de la reunión, la señora Carman Lapointe Young (Auditora General del Banco Mundial) respaldó firmemente el rol y el trabajo de las EFS como parte importante de la gobernanza ambiental global. La señora Lapointe hizo énfasis en la necesidad de concentrarse en los riesgos significativos, incluidos los ambientales, durante el trabajo de auditoría. El señor Christian Avérous (Jefe de la División de Gestión e Información Ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), delineó el proceso y los métodos usados para emprender las revisiones ambientales de un país y sus similitudes con la práctica de la auditoría.

A fin de facilitar el intercambio de información, la reunión contó con cuatro talleres interactivos y numerosas presentaciones de las EFS, los cuales versaron sobre los siguientes temas:

- diversidad biológica (Austria, República Checa, Macedonia, Mongolia, Paraguay y la Federación Rusa)
- cambio climático (Australia, Canadá, Estonia, los Países Bajos y Estados Unidos)
- afrontando los retos (Dinamarca, Indonesia, Kenya, Libia, Federación Rusa, Turquía y Ucrania); y
- incremento del efecto de las auditorías ambientales (India, Corea, Noruega, Federación Rusa, Reino Unido y Estados Unidos).

Las presentaciones demostraron que mediante auditorías financieras, de regularidad y de gestión, las EFS de todo el mundo están examinando la administración de los asuntos, fondos y programas ambientales que ejecutan los gobiernos. Además, está claro que dichas auditorías tienen un efecto significativo en sus países. Por ejemplo, las auditorías ambientales han tenido los siguientes resultados:

- nueva legislación y mejor aplicación de las regulaciones existentes,
- protección mejorada de parques nacionales, tierras pantanosas, ecosistemas marinos y de agua dulce, bosques y recursos oceánicos,
- mejor cumplimiento de los tratados ambientales internacionales y regionales
- manejo fortalecido de los desperdicios municipales y hospitalarios, y
- mejor orientación de los fondos públicos para la protección ambiental.

Los proyectos del WGEA brindarán más ayuda a las EFS

Una tercera meta importante de la reunión fue la consideración y contribución de los muchos proyectos en marcha, como parte del plan de trabajo de los grupos de trabajo del período 2005-2007. En este sentido, la reunión ofreció varias sesiones de trabajo, diálogos de pequeños grupos y actualizaciones de proyectos. Dichos proyectos incluyen:

- dirección estratégica sobre auditoría de la diversidad biológica;
- consejos y ejemplos para acometer auditorías cooperativas;
- dirección estratégica sobre la evolución y las tendencias de la auditoría ambiental;
- exploración de las experiencias de las EFS en torno a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible,
- herramientas para mantener “vivos” los antiguos temas de la WGEA sobre el manejo del agua y los desechos,
- la quinta encuesta sobre auditoría ambiental,

- mejoras a la página web de la WGEA, y
- comunicaciones mejoradas con las EFS y las organizaciones internacionales.

Lo que dijeron los participantes

Al concluir los talleres, los participantes compartieron lo que habían aprendido durante el curso de la reunión. Los siguientes son algunos de sus comentarios:

“Tenemos una gran responsabilidad y la gran oportunidad de impulsar a nuestros gobiernos a garantizarnos la detención de las peligrosas tendencias presentes en el ambiente”.

“La conferencia nos abrió los ojos para que veamos cómo estamos haciendo las cosas, en comparación con otras EFS. Esto nos ayudará a considerar los programas más importantes del gobierno, a hacer el mejor uso de los recursos y a emplear las comunicaciones más eficientes”.

“Un importante primer paso en la realización de las auditorías es la capacitación de los auditores en cuestiones del ambiente, usando el curso de capacitación WGEA/IDI. Entonces se podrán introducir los aspectos ambientales como parte de auditorías más extensas que no son sólo ambientales”.

“Las auditorías paralelas o coordinadas constituyen una excelente forma de crear competencia y capacidad institucional y de aprender de los demás. Además, de esa manera podemos auditar asuntos más extensos”.

“Si los seres humanos seguimos viviendo de manera imprudente, les legaremos a nuestros hijos un planeta sin vida y más peligroso. Deberíamos dedicarnos a realizar auditorías basadas en el binomio impacto-resultados, si queremos conservar nuestro ambiente para la prosperidad futura”.

“Ahora estamos convencidos de la necesidad de actuar y tenemos confianza en nuestra habilidad para emprender auditorías ambientales”.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Secretaría del WGEA:

Fax: ++(613) 941-8286

Correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.environmental-auditing.org

Red de relaciones internacionales en la OLACEFS

En el XVIII INCOSAI, realizado en Budapest, surgió la idea de establecer redes entre los jefes de las unidades de relaciones internacionales de las EFS. Esta idea se convirtió en parte del plan estratégico de la INTOSAI, así como del plan estratégico de la OLACEFS. La red ha sido establecida dentro de la OLACEFS. Su primera reunión se llevó a cabo en junio de 2005 en El Salvador, durante la Asamblea de la OLACEFS. Una segunda reunión tuvo lugar en noviembre de 2005 en Lima (Perú), durante la IV conferencia EUROSAI-OLACEFS.

Uno de los primeros resultados de la red fue la activa participación de los jefes de las unidades de relaciones internacionales en el primer informe anual de la OLACEFS (el cual fue destacado en la sección “INTOSAI por Dentro” de la edición de enero de 2006 de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental). Este informe será una herramienta de trabajo recíproca y permanente para las EFS de la OLACEFS.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la Secretaría General de la OLACEFS:

Fax: ++507 210 43 99.

Correo electrónico: omarl@contraloria.gob.pa

Página web: www.olacefs.org.pa

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La actualización de la IDI lo mantiene a usted informado acerca de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página Web de la IDI: www.idi.no.

Programa IDI / EUROSAI de auditoría de la deuda pública

En cooperación con la EUROSAI y con el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI, en el curso de este año y en lengua rusa, la IDI realizará un Taller sobre Auditoría de Deuda Pública, especialmente dirigido a los 11 países de la Mancomunidad de Estados Independientes y a Mongolia. En febrero de 2006, la EFS de Azerbaiyán patrocinó una reunión de diseño del programa. Seis especialistas en capacitación de la IDI se reunieron con personal de la IDI y expertos en la materia, a fin de diseñar la totalidad de un curso de computación. El taller, de dos semanas de duración, se realizará en Kazajstán en mayo de 2006, y contará con la asistencia de 30 participantes procedentes de los países arriba mencionados.

Graduación de nuevos especialistas en capacitación de la OLACEFS

Después que se condujo el Programa Regional de Capacitación a Largo Plazo en la OLACEFS, se les pidió a los titulares de las EFS latinoamericanas que entregaran los diplomas, a nombre de la IDI, a los nuevos especialistas en capacitación. Los diplomas fueron entregados y ahora la región de la OLACEFS cuenta con 29 nuevos especialistas en capacitación certificados por la IDI.

Encuesta global sobre el borrador del Plan Estratégico de la IDI para el período 2007-2012

En noviembre de 2005, la IDI distribuyó entre todas las EFS de los países en vías de desarrollo y emergentes, el cuestionario de una encuesta referente a su nuevo plan estratégico. Para mediados de febrero de 2006, el 80 por ciento de estos países había respondido al cuestionario, dándole a la IDI una valiosa información sobre su proyecto de plan. Los resultados de la encuesta se le presentaron al Comité de la IDI en marzo de 2006.

Taller IDI / SPASAI sobre cómo tratar con el fraude y la corrupción durante la auditoría

Recientemente, la IDI financió el taller IDI-SPASAI: Cómo Tratar con el Fraude y la Corrupción durante la Auditoría, el cual tuvo una semana de duración. El taller, realizado en Apia (Samoa), desde noviembre hasta diciembre de 2005 contó con la asistencia de unos 24 participantes de 11 países miembros de la SPASAI. Los instructores encargados de capacitar a los participantes procedían de las EFS de las Islas Cook y de Tonga y recibieron el apoyo de expertos en la materia procedentes de la Oficina de Fraudes Graves de Nueva Zelanda. El material presentado en el taller fue originalmente diseñado y desarrollado por la ASOSAI y adaptado a las necesidades de la SPASAI.

Cooperación IDI/ASOSAI para la creación de competencia y capacidad institucional

Como parte de la Cooperación IDI/ASOSAI 2005-2006 para la creación de capacidad y competencia institucional de las EFS recientemente creadas en la región de la ASOSAI,

se realizó entre el 13 y el 24 de marzo de 2006, una reunión de planificación de instructores conjuntos en Hanoi (Vietnam). El objetivo de la reunión fue el desarrollo de un curso de computación estructurado sobre áreas de auditoría identificadas durante dos misiones IDI-ASOSAI de evaluación de necesidades, realizadas en octubre y noviembre de 2005 para las subregiones del Mekong-Asia del Sur y Asia central-oriental, respectivamente. Un conjunto de los materiales del curso se desarrollará en idioma ruso para dictarlo en Ulan Bator (Mongolia), durante los meses de julio y agosto de 2006, a participantes de las EFS de Asia Central y Oriental. El curso se ofrecerá en idioma inglés, en el año 2007, y está dirigido a participantes procedentes de la región del Mekong (Asia del Sur).

Taller regional IDI/CREFIAF sobre auditoría de gestión

La segunda fase del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo para la CREFIAF (las EFS subsaharianas francófonas) será completada con el Taller Regional sobre Auditoría de Gestión que se llevará a cabo en Camerún a fines de abril de 2006.

Para ponerse en contacto con la IDI

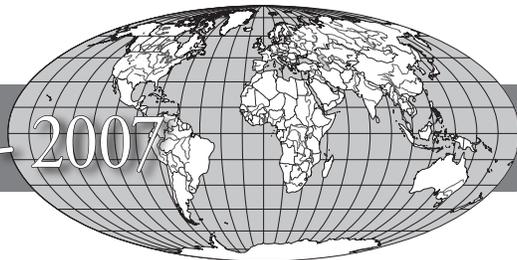
Si usted desea tratar cualquiera de los temas sobre Actualización de la IDI publicados en esta edición, puede contactar con la IDI:

Teléfono ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI 2006 - 2007



<p>Abril</p> <p>4-5 Task Force sobre Auditoría de Instituciones Internacionales, Venezuela</p>	<p>Mayo</p> <p>4-5 Reunión del Comité de Seguimiento de Normas Profesionales, Washington, D.C. (Estados Unidos)</p> <p>22-26 Congreso de la SPASAI, Saipan, Islas Marianas del Norte</p> <p>23-26 Comité sobre Auditoría TI, Brasilia (Brasil)</p>	<p>Junio</p> <p>20 Conferencia Internacional sobre ayuda ante tsunamis / desastres, Viena (Austria)</p> <p>26 Comité de Seguimiento de Auditoría del Ambiente, Yogyakarta (Indonesia)</p> <p>29-30 XIV reunión del Comité de Capacitación de la EUROSAI, Tribunal Europeo de Auditores, Luxemburgo</p>
<p>Julio</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p> <p>4-5 Reunión del Comité de Seguimiento de Normas Profesionales, Camerún</p> <p>11 XXXI reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, Reikiavik, Islandia</p> <p>11-15 Asamblea de la ASOSAI, Shanghai (China)</p>
<p>Octubre</p> <p>16-19 Congreso de la CAROSAI, Freeport, Bahamas</p>	<p>Noviembre</p> <p>1-4 55 reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México, México</p> <p>27-29 IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre TI de la EUROSAI, Bratislava, Eslovaquia</p>	<p>Diciembre</p>
<p>Enero</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.